



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

21 DE MAYO DE 2026

6.^a Reunión — 6.^a Sesión Ordinaria — 1.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria: **Sr. Aldo Gómez**

Concejales y concejalas presentes

Aleart, Juan P.

Arias, Samanta

Basso, Pablo

Caruana, Leonardo

Enriquez, Lautaro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gareis, Agustina

Gavira, Pablo

Gigliani, Ma. Fernanda

Labayru, Carolina

Lencina, Anabel

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pino, Alicia

Poncino, Majo

Prence, Sabrina

Pullaro, Damián

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Romero, Mariano

Salinas, Antonio

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN
CENTIBOX S.A.; RATIFICACIÓN ADENDA
CONTRATO DE LOCACIÓN INMUEBLE;
AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA
PÓLIZAS DE SEGURO; AUTORIZACIÓN
RENOVACIÓN LOCACIÓN INMUEBLE;
COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN
PARTICIPACIÓN EN CENA; AUTORIZACIÓN
GASTOS PROTOCOLARES.
- 6.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:
DESIGNACIÓN INTEGRANTES MESA
PERMANENTE DE LA ECONOMÍA
CIRCULAR; DESIGNACIÓN INTEGRANTES
DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA
EMERGENCIA DEL TUP; DESIGNACIÓN
DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES.
- 7.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A
JORNADA DEBATE Y CAPACITACIÓN EN
HERRAMIENTAS E INTERVENCIONES
PROFESIONALES EN SITUACIONES DE
ABUSOS EN NIÑECES Y ADOLESCENCIAS
(ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
ORDENANZA 10.749/24 (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, INSTALACIÓN PUNTOS DE
ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA PARA
VEHÍCULOS GASTRONÓMICOS (ORDEN
DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
PARQUE ACUÁTICO DE LA COSTANERA
NORTE (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO
URBANO Y/O REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
REFUERZOS DE PATRULLAJES
PREVENTIVOS Y PRESENCIA POLICIAL
(ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS
(ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE
MEJORADO O PAVIMENTACIÓN (ORDEN
DEL DÍA)
- 15.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN REJA
EN POLIDEPORTIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE PAVIMENTOS Y
RECONSTRUCCIÓN DE CALLE (ORDEN DEL
DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN Y/O
INSTALACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL
DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE RECUPERACIÓN DE
PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN
DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE RECUPERACIÓN DE
PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN
DEL DÍA)



- 21.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE VEREDAS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE VEREDAS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)



- 44.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE PRESTADORA DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO PARA CONTROL Y ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN EL ESTACIONAMIENTO DOBLE MANO (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA PUESTA EN VALOR ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EXTENSIÓN DE CICLOVÍAS (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA INSTALACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE PLAZAS (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— ORDENANZA, ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SOBRE MANO IZQUIERDA (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO TÉCNICO PARA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A NIVEL PROVISORIO (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN DE VEREDA Y RAMPA (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN Y BACHEOS 2026 (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN, REPARACIÓN O INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)



- 71.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE TÍTULOS PÚBLICOS O RECURSOS DE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO Y EVALUACIÓN PARA EXTRACCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD TRABAJOS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN PARA INCLUSIÓN EN PLAN DE ARBOLADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN ITS (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD REGLAMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA 10.071 (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— ORDENANZA, CREACIÓN PLAN DE ACCESIBILIDAD CULTURAL Y RECREATIVA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE ELECTRODEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍAS)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD RELEVAMIENTO Y DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1° CONGRESO *VIESID* EN ARGENTINA (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TALLER ANUAL «FORMACIÓN EN ALFARERÍA ANCESTRAL. PRÁCTICAS ALFARERAS DESDE EL NOROESTE ARGENTINO» (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN «XXIX ENCUENTRO UNIENDO METAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «V JORNADAS DE LA SOCIEDAD ROSARINA DE INFECTOLOGÍA» (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD INFORME INVENTARIO ACTUALIZADO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL MUNICIPAL (ORDEN DEL DÍA)



- 98.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «ITALIA SIEMPRE VIVA 2026» (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, AJEDRECISTA CARLOS HORACIO GARCÍA PALERMO (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA DE RADIO «CARO MOLISE» (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 5° FECHA DEL «CAMPEONATO GRAN PRIX DEL LITORAL 2026» (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 4TA. COPA ITALIA DE AJEDREZ (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO DE CHARLAS Y TALLERES EN CONMEMORACIÓN DEL 80° ANIVERSARIO ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES VISUALES N.º 3031 (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 25° ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PARQUE INDEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO « DEGUSTACIÓN DE IAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— ORDENANZA, PLAN INTEGRAL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS VANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA POR ADJUDICACIÓN LICENCIA DE TAXI (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE SANEAMIENTO INTEGRAL, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE LIMPIEZA, ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE POSTES DE LUZ (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE PARA REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE POSTE (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DE SERVICIOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE SANEAMIENTO Y RECTIFICACIÓN DE DESAGÜES A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 116.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN DE DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DE SERVICIOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 118.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN SANEAMIENTO DE ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REORDENAMIENTO DE CABLEADOS (ORDEN DEL DÍA)
- 120.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)
- 121.— DECRETO, SOLICITUD LIMPIEZA INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)



- 122.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE BASURAL (ORDEN DEL DÍA)
- 123.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 124.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE SANEAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 125.— DECRETO, SOLICITUD ERRADICACIÓN DE MICROBASURAL (ORDEN DEL DÍA)
- 126.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 127.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REUBICACIÓN DE CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 128.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONTINUIDAD LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 129.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 130.— DECRETO, SOLICITUD LIMPIEZA, DESOBSTRUCCIÓN DE ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)
- 131.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA CUMPLIMIENTO OFICIAL DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 132.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA CESE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA DE APP NO HABILITADAS (ORDEN DEL DÍA)
- 133.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 134.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 135.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 136.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA AUMENTO DE FRECUENCIA LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 137.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 138.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 139.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 140.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN DE BOCAS DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 141.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPOSICIÓN DE TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 142.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 143.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 144.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 145.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REEMPLAZO DE COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)
- 146.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA IMPLEMENTACIÓN MECANISMOS NECESARIOS PARA BONIFICACIÓN DEL 50% EN TARIFA DE ACCESO AL BALNEARIO LA FLORIDA PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS



- SECUNDARIOS EN TEMPORADA DE VERANO (ORDEN DEL DÍA)
- 147.— ASUNTOS ENTRADO, CONTINUACIÓN
- 148.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN ALTERNATIVAS PARA EJECUCIÓN DE OBRA (SOBRE TABLAS)
- 149.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA PÚBLICA DE DEBATE DEL SISTEMA DE SALUD PUBLICA LOCAL EN EL MARCO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL (SOBRE TABLAS)
- 150.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, * CÁMARA JUNIOR DE ROSARIO* (SOBRE TABLAS)
- 151.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, * XXI ENCUENTRO CHUECO ESTEVEZ * (SOBRE TABLAS)
- 152.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR, EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR, LOTFI SEBOAUI (SOBRE TABLAS)
- 153.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO DE ENCUENTROS *VIERNES DE CAFÉ CON POLÍTICA* (SOBRE TABLAS)
- 154.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO * COYUNTURA ECONÓMICA E INVERSIONES* (SOBRE TABLAS)
- 155.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, «ROSARIO SOLIDARIA» (SOBRE TABLAS)
- 156.— DECRETO, CIUDADANA DISTINGUIDA, JOSEFINA ROSA FACCIANO (SOBRE TABLAS)
- 157.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL PARA EXTENSIÓN HORARIA PERMISO PARA EVENTOS (SOBRE TABLAS)
- 158.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA TEATRAL «EL DÍA QUE FALTEMOS» (SOBRE TABLAS)
- 159.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PELÍCULA DOCUMENTAL «AMOR TRAVA» (SOBRE TABLAS)
- 160.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA DE TRABAJO SOBRE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS (SOBRE TABLAS)
- 161.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN ANTE SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO LINARES-TRECHEL, CONVOCATORIA A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUNICIPALIDAD, Y SOLICITUD GESTIÓN ANTE MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE SANTA FE, GOBIERNO NACIONAL Y AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO PARA GARANTÍA DE LAS FUENTES LABORALES (SOBRE TABLAS)
- 162.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 5° EDICIÓN DEL «TORNEO CANTERAS DE AMÉRICA » (SOBRE TABLAS)
- 163.— RESOLUCIÓN, MANIFESTACIÓN DE PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE MEDIA SANCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN AL PROYECTO MODIFICATORIO DEL RÉGIMEN DE ZONA FRÍA (SOBRE TABLAS)
- 164.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN ANTE SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO LINARES-TRECHEL, RECONSIDERACIÓN VOTACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 165.— RECARATULACIONES
- 166.— INDICACIÓN
- 167.— MANIFESTACIÓN
- 168.— CIERRE

—*En la Ciudad Autónoma de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 19:24 del jueves 21 de mayo de 2026.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. presidenta (Schmuck).— Buenas tardes. Con número reglamentario declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, vamos a poner en consideración el listado de asuntos ingresados.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Para pedir el ingreso de los expedientes 280.336, 280.332 y 280.338.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejal Caruana, tiene la palabra.

Sr. Caruana.— Gracias, presidenta. Para ingresar el expediente 280.360.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejal Ferrero, tiene la palabra.

Sr. Ferrero.— Gracias, presidenta. Para solicitar el ingreso de cuatro expedientes: 280.353, 280.354, 280.361 y 280.362. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala Pino, tiene la palabra.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta. Para dar ingreso al expediente 280.358.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala Labayru, tiene la palabra.

Sra. Labayru.— Gracias, señora presidente. Para pedir el ingreso de los expedientes 280.143, 280.325, 280.328 y 280.359.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejal Romero, tiene la palabra.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el ingreso de los expedientes 280.331, 280.335, 280.342, 280.343 y 280.344.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala Schibelbein, tiene la palabra.

Sra. Schibelbein.— Gracias. En el mismo sentido, para pedir el ingreso de los expedientes 280.337, 280.348 y 280.363.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Tiene la palabra el concejal Aleart.

Sr. Aleart.— Gracias, señora presidente. Es para dar ingreso a los expedientes siguientes: 280.326, 280.329, 280.333, 280.340 y 280.341. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el ingreso de tres expedientes: 280.352, 280.355 y 280.365. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Para pedir el ingreso del expediente 280.347.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más tiene expedientes por ingresar, ponemos en consideración el listado de asuntos entrados con el agregado de los expedientes mencionados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del jueves 23 de abril de 2026.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; autorización contratación Centibox S.A.; ratificación adenda contrato de locación inmueble; autorización contratación directa pólizas de seguro; autorización renovación locación inmueble; comunicación baja y alta de personal político; autorización participación en cena; autorización gastos protocolares.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: *(lee)* «Expediente 1632-R-2026, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1633-R-2026, Labor Parlamentaria, autoriza contratación *Centibox S.A.*; expediente 1634-R-2026, Basso, comunica alta y baja de personal político; expediente 1635-R-2026, Labor Parlamentaria, ratifica adenda del contrato de locación de inmueble donde se encuentra la Oficina Municipal de Derechos Ciudadanos, Consumidores y Usuarios; expediente 1636-R-2026, Labor Parlamentaria, autoriza contratación directa de pólizas de seguro según se detalla en el expediente; expediente 1637-R-2026, Labor Parlamentaria, autoriza la renovación de la locación del inmueble de calle Córdoba 852, PB, local 01; expediente 1638-R-2026, Schmuck, comunica alta y baja de personal político; expediente 1639-R-2026, Salinas, comunica alta y baja de personal político; expediente 1640-R-2026, Labor Parlamentaria, autoriza participación en la cena "Noche Dorada" de la Fundación Argentina Onco Hematóloga Pediátrica (FAOHP); expediente 1641-R-2026, Labor Parlamentaria, autoriza gastos protocolares, etcétera»; que es por lo del brindis por el día del periodista, como conversamos ayer.

Ponemos en consideración las resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Resoluciones de Presidencia: designación integrantes mesa permanente de la economía circular; designaciones integrantes de comisión de seguimiento de la emergencia del TUP; designación defensor de los derechos de las personas adultas mayores.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones de Presidencia.

Expediente 280.351-R-2026: Resolución de Labor Parlamentaria, designa integrantes de la mesa permanente de la economía popular. Damos lectura de quiénes serían.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— *(lee)* «Se designa integrantes de la mesa permanente de la economía circular a los concejales Ferrero, López y Pino».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Lo ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Expediente 280.350-R-2026: Resolución de Labor Parlamentaria, designa integrantes de la comisión de seguimiento de la emergencia del TUP.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— *(lee)* «Se designa a los concejales Schibelbein, Volpe, Salinas y Romero».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Lo ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Expediente 280.349-R-2026: Resolución de Labor Parlamentaria, designa defensor de los derechos de las personas adultas, mayores y otra.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— *(lee)* «Se designa al doctor Luis Mario Fernández, en carácter de defensor, y como secretaria letrada a la doctora Daniela Luisa Valentini».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Convocatoria a jornada debate y capacitación en herramientas e intervenciones profesionales en situaciones de abuso en niñeces y adolescencias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 1, expediente 272.415-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Es para informar y hacerle llegar por Secretaría modificaciones que hemos acordado con integrantes de la comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente con esas modificaciones.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

8.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 10.749/24

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 278.217-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Instalación puntos de acceso a energía eléctrica para vehículos gastronómicos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 278.331-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Pino, tiene la palabra.

Sra. Pino.— Muchas gracias, señora presidenta. Primero, quiero mencionar que se acercaron modificaciones a Secretaría porque se presenta como una modificación o una incorporación en la ordenanza actual que reglamenta la actividad de los *food trucks*.

La propuesta es que el municipio organice la provisión de energía eléctrica con puntos de acceso a la red de energía eléctrica. Hoy hay algunas situaciones dispares, hay *food trucks* conectados a la red a través de distintas modalidades, y también se encuentran en el área del parque central a la bandera algunos que tienen generadores de energía eléctrica.

Los parques públicos son un sistema verde y ambiental fundamental para la salud urbana. Necesitamos que se preserve la naturaleza. Y estos dispositivos a combustión, no sólo contaminan el ambiente por el olor y la combustión que realizan sino también a nivel sonoro, así que le pedimos al Ejecutivo Municipal que en una transición ordenada vaya progresivamente modificando esta situación para que los parques preserven su función de esparcimiento, de deporte, de disfrute de la naturaleza.

Es muy simple el artículo, pero va a traer un gran beneficio al uso de nuestros espacios verdes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; usted sabe que nosotros en su momento no acompañamos la ordenanza de *food trucks* por distintos argumentos que en su momento esgrimimos, de hecho una de las preocupaciones que hemos aportado incluso con distintos pedidos de informes que nunca fueron respondidos era que la norma aprobada era muy clara, prohibía expresamente el uso de gas envasado para la cocción de alimentos de los *food trucks* y en las distintas recorridas que veníamos haciendo eran muchos los *food trucks* que en ese momento utilizaban gas envasado, incluso muchas veces esas garrafas estaban en la calzada al lado de donde pasaban vehículos pudiendo incluso tener algún siniestro en ese sentido.

Y por otro lado se planteaba en la ordenanza la conexión a la energía eléctrica, que como bien dijo la concejala Pino, cada uno fue adoptando distintas modalidades. Ahora también la motivación de varios de los pedidos de informes tenía que ver con que en la mayoría de los casos utilizaban generadores con cables y alargues que transitaban gran parte del parque, en el medio de la gente y, por otro lado, el ruido, la contaminación sonora que implica la utilización de este tipo de generadores además de la contaminación.

Con lo cual, reconocer en este caso el aporte que ha hecho la concejala Pino, que hay que decirlo, hizo un laburo técnico que debería haber correspondido a las áreas del Ejecutivo, de hecho, gran parte del articulado de lo que se laboró, se plantea que se remita al decreto reglamentario de esta ordenanza.

Y además vemos como positivo no solamente la instalación de estos puntos de acceso a energía eléctrica como para ordenar esta cuestión y también me parece fundamental el artículo que plantea la transición energética, es decir, poder ir trabajando con los distintos *food trucks* la incorporación progresiva de fuentes de energía alternativas.

En este sentido vamos a acompañar esta modificación que se está haciendo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra el señor concejal Gavira.

Sr. Gavira.— Gracias, señora presidenta; para sumar mi firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿Alguien más? (Asentimiento del señor concejal Sciutto)
Se votará con la firma del concejal Gavira, bueno de todo el interbloque *Unidos*.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

10.— Solicitud de informe sobre parque Acuático de la Costanera Norte

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 279.972-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Aleart.

Sr. Aleart.— Muchas gracias, señora presidente; este es un pedido de informes con respecto al parque acuático que el oficialismo planea y ya de hecho avanzó construir en la zona de la costanera, Costanera Norte.

En primer lugar, dejar muy en claro que nosotros no estamos en contra de revitalizar ese sector de la ciudad de Rosario, de revitalizar la zona de la Florida y de la Rambla Catalunya; todo lo contrario, Rosario, de hecho, merece una playa y una costanera dignas de lo que es, la segunda ciudad más importante del país; y también merece dejar atrás años de desinversión, de falta de mantenimiento, años gobernados en Rosario por el mismo color político, o el mismo frente político.

Por eso, bienvenida toda obra que vaya en ese sentido, de revitalizar ese sector de la ciudad. Tampoco estamos en contra de potenciar el turismo, todo lo contrario, nadie en este lugar puede negar que la actividad turística en esta ciudad se relanzó, se revitalizó producto de los resultados positivos del Plan Bandera, impulsado por el Gobierno nacional en coordinación con Provincia.

En este último año, sobre todo, Rosario volvió a ser vista por los turistas de la Argentina y nosotros desde *La Libertad Avanza* nos sentimos orgullosos de haber sido y ser parte de este proceso de pacificación, que sabemos y somos conscientes que falta en materia de seguridad y mucho, pero es muy bueno, lo que se ha logrado y hoy el turismo empezó a tener vida de nuevo en la ciudad, cosa que no pasaba.

Ahora bien, una cosa es querer fomentar el turismo y otra cosa muy distinta es gastar recursos del Estado en cualquier cosa, porque Rosario sí necesita verdaderas atracciones turísticas, de verdad, este parque acuático no cierra por ningún lado, no cierra ni económicamente, ni urbanísticamente, ni socialmente.

Y además nos surge una pregunta de sentido común. Por qué una inversión de estas características la hacen con recursos públicos, fíjense la ciudad de Córdoba. Córdoba, desde el último verano, en enero, tiene uno de los parques acuáticos más grandes e importantes del país: Córdoba. Y fue el sector privado quien desarrolló ese parque acuático, con estándares internacionales, con asesoramiento de primer nivel, un parque acuático de los más importantes del país y lo hizo el sector privado.

Mientras tanto acá en Rosario, al gobernador y al intendente, se les ocurrió comprometer tres millones de dólares de todos los contribuyentes, tres millones de dólares, para un proyecto que ni siquiera lograron explicar correctamente y que van cambiando sobre la marcha.

Y esto ocurre en una ciudad donde los vecinos conviven con las calles rotas hace años, con las veredas rotas, conviven con serios problemas de infraestructura, conviven también con algo que debería ser básico que es el acceso al agua potable y sin embargo hay rosarinos, miles, que tienen serios problemas con la presión de agua, pero se eligió invertir y destinar tres millones de dólares de todos los contribuyentes en un parque acuático, entonces, la discusión es también de prioridades.

Pero además y no es un dato menor, el problema también es el lugar que eligieron para el parque acuático. Claramente quieren y proponen a la fuerza y caprichosamente un parque acuático dándole la espalda a la esencia, a la identidad propia de la rambla y de la Florida, de ese sector de la ciudad y de quienes viven ahí y de quienes disfrutan todos los días.

La verdad parece que quienes pensaron y quienes propusieron esto, quienes diseñaron esto no conocen Rosario, me pregunto si habrá sido rosarino el que lo propuso. Porque no solamente van a llenar de estructura un espacio emblemático de la costa sino también que van a cambiar el uso del espacio público y eso es importante, esto es central, porque hoy ese sector está abierto, es de libre acceso público y a partir de este proyecto, cuando lo lleven adelante, se lo va a enjear y se lo va a acondicionar el ingreso, a una entrada, para entrar la gente va a tener que pagar, entonces se cambia el uso del espacio público y eso modifica profundamente la relación de los rosarinos con la propia costa, con nuestra costa al río. Y esa transformación de semejante magnitud no puede resolverse entre cuatro funcionarios y una conferencia de prensa, como intentan hacer. Tiene que debatirse acá, en este lugar, en el Concejo Municipal, donde están todos los rosarinos representados en democracia. Es en este lugar donde debe debatirse el parque acuático, la ubicación del parque acuático: en el Concejo Municipal.

Por eso nosotros pedimos algo muy razonable. Que mientras esto se discuta y mientras nos den la información que estamos pidiendo de distintas maneras, la obra y la licitación, mientras tanto,

se suspenda. Y lo hicimos por el carril correspondiente. Yo, personalmente, me presenté en la Municipalidad a presentar un recurso oficial administrativo, pidiendo información, solicitando además la suspensión preventiva de la obra y del procedimiento licitatorio que, hasta dónde sabemos, no terminó. Hasta dónde sabemos, no fue adjudicada la obra. Por lo tanto, el proceso licitatorio no terminó.

Y pedimos acceso a la información, como lo hacemos en este pedido de informe. Porque todavía nadie pudo responder cuestiones que son muy básicas: ¿dónde están los estudios ambientales?, ¿dónde están los estudios hidráulicos, los estudios urbanísticos, los estudios de movilidad? ¿Dónde está la delimitación oficial de la línea de ribera, el camino de sirga? ¿Dónde está la justificación económica seria para semejante gasto estatal? Y no hay respuestas.

Lo cierto es que si es tan bueno este proyecto, como plantean, no deberían tener problemas en responder. Debería ser algo muy fácil. Lo más fácil y sencillo del mundo. Sin embargo, hasta ahora hubo más marketing que respuestas y que transparencia.

Lo peor es que, mientras acá esperamos respuestas, y además ejercemos nuestra función como concejales —que es controlar al Ejecutivo—, el Ejecutivo ya avanzó. Decidió avanzar igual, con vallados, con obras, y ocupando físicamente un espacio público que es emblemático para todos los rosarinos. Y eso, institucionalmente, es grave.

Nosotros, señora presidente, no venimos a poner palos en la rueda. Venimos a hacer lo que corresponde, que es preguntar, controlar y defender el derecho de los rosarinos a decidir qué ciudad quieren y hacia dónde van los recursos públicos. Y acá nadie le pidió a la Municipalidad ni a la provincia un parque acuático en La Florida.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Aleart. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias señora presidenta.

En primer lugar, nosotros desde un principio estuvimos de acuerdo con este pedido de informe. Creo que hay algo que está más que claro, que es que, si hay algo que tiene este proyecto, es una falta de claridad muy grande. Cada vez que nos enteramos o nos anoticiamos de algunos de los avances, de a poquito que nos vamos enterando, de la obra, vemos que inmediatamente hay una reacción social muy grande en contra de la misma obra. Y a partir de eso, el intendente va modificando su visión.

Si uno ve los *renders*, si uno ve las presentaciones públicas, si uno escucha lo que dice el intendente en un momento, y luego en el otro, tenemos modificaciones con respecto a cuál va a ser la cantidad de metros lineales de la obra completa, la cantidad de metros lineales del parque acuático. Y eso no obedece a licitaciones modulares, no obedece a ninguna de todas estas cuestiones, porque directamente hay cuestiones que en unas imágenes muestran una cosa, y en otras imágenes muestran absolutamente lo contrario o muestran otra, con novedades que nos vamos encontrando. Cada vez que hay un grupo que reclama algo, el proyecto se modifica, y esto es algo que tiene que responder en el pedido de informe.

Yo siento que este pedido de informe, si lo hubiéramos pedido hace dos meses, hubiera tenido una respuesta completamente distinta a la que va a tener hoy o a la que tendría dentro de dos meses, porque constantemente el intendente va cambiando un proyecto que, evidentemente, ni siquiera está concretado. Y que el único interés es ganar una disputa política en un momento en el cual, sin lugar a duda, tiene un rechazo social mayoritario.

¿Y por qué tiene un rechazo social mayoritario? No solamente por el lugar en el cual se acoge un parque acuático de estas dimensiones, sino sobre todo por las prioridades que tiene el intendente, total y completamente cambiadas. Una cosa es la renovación de la costanera y otra cosa es un parque acuático, de estos volúmenes, con este dinero de inversión que demandaría 12.600 millones de pesos. Yo, para hacer algún paralelismo con las cuestiones que tenemos en la ciudad, podríamos abastecer de agua a 24.000 personas que hoy no tienen acceso al agua potable, con 12.600 millones de pesos. Para poder tener una dimensión de lo dislocado que queda, muchas veces, la discusión política a la



cual nos lleva, nos arrastra, el intendente, con las necesidades reales de los vecinos y las vecinas de Rosario.

Para que tengamos una idea, vecinos de, y voy a nombrar los barrios, Alvear, Vía Honda, La Cariñosa, Sector 5, La Patito, Cañaveral, La Vincha, El Sol, Tacuarita, La Cava, Santa Rosa, Villa Oculta, Nuevo Alberdi, Rural, Parque Casas Vía, La Bombacha, Eucalipto, La Antenita y Los Unidos, podrían tener conexiones domiciliarias de agua que hoy no tienen, con este parque acuático. Nombré diecinueve barrios populares; veinticuatro mil personas.

Muchas veces el rechazo significativo que tiene la política es por lo distante que está de las necesidades reales de los ciudadanos. Nosotros estamos discutiendo, en una discusión a la cual nos arrastra el intendente por la intención de destinar 12.600 millones de pesos a un parque acuático que no es prioridad absolutamente para nadie con las necesidades que tienen los rosarinos y las rosarinas.

Por eso, señora presidenta, nos parece fundamental no solamente que se deje de lado, por un lado, el orgullo de poder ganar un debate político, y que el intendente tenga una muestra de medida y se haga eco del sentir popular mayoritario de la ciudadanía, frenando este proyecto, realmente, total y completamente disparatado. Y poniendo una inversión en los lugares donde tiene que ponerse. Este financiamiento que es a través de la provincia tranquilamente podría haber sido un financiamiento de la empresa *Aguas Santafesinas* para tener obras de infraestructura, para dotar de servicios muy necesarios a la ciudad, sobre todo a los barrios de la zona oeste y sudoeste de la ciudad, que tan mal lo pasan con todo lo que es la provisión de agua potable y saneamiento. Hoy se va a estar destinando pura y exclusivamente a un parque acuático. Sinceramente, ¿en ese lugar estratégico de la ciudad?

Justamente por eso es que nosotros estamos acompañando este pedido de informe, para traernos algo de claridad, acerca de qué efectivamente es lo que se va a terminar haciendo. Yo siento que todos los días nos van contando un proyecto total y completamente distinto. Y por el otro lado, señora presidenta, nos parece fundamental que más allá de traer claridad, directamente la claridad principal es que tienen que cambiar las prioridades, y que se tiene que dejar de lado hacer un parque acuático en esa zona.

Sí, remodelarla; sí, dotarla de valor; sí, hacerse eco de los reclamos de los deportistas acuáticos, de los pescadores, de la zona productiva, de los vecinos que van a disfrutar el lugar. Pero por el otro lado, poner en prioridad las necesidades reales de los vecinos y las vecinas de Rosario.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta.

Obviamente, acompañar el pedido de informe. Y creo tener algunas dudas y algunas certezas, que me gustaría adelantarlas en este momento.

La primera, y que es la que me genera mayor preocupación, tiene que ver con el marco normativo. El marco normativo aplicable a este sector de la ciudad es la Ordenanza 9068 del año 2013. Yo ya era concejal. La voté, y otros que están aquí también. Este sector, llamado «Cordón perimetral norte», establecía, como en otras áreas de la ciudad, áreas de reserva para plan de detalle. Este sector justamente es un área de reserva para plan de detalle. ¿Qué quiere decir? Que es un área donde hay un vacío normativo. No hay norma. El plan de detalle es el que tendría que haber elaborado el Ejecutivo para decir cuánto, qué y dónde se puede construir, qué uso se va a dar a ese sector de la ciudad. Y acá quiero ser clara: no importa si este espacio es público o es privado. El plan de detalle se aplica a, no importa la titularidad de la tierra, no importa a quién pertenezca. Y ese plan de detalle tiene que ser votado por el Concejo Municipal, entonces, no lo dice Fernanda Gigliani, lo dice el artículo 66 de esta ordenanza que acabo de nombrar. Voy a leer textual: «los indicadores urbanísticos para las áreas de reserva para planes de detalle quedarán establecidos en los planes especiales y/o detalle específico para cada una de ellas, elaborará oportunamente la secretaria de Planeamiento y remitirá a su aprobación al Concejo Municipal». Cosa que no pasó, la primera pregunta que me hago. Se publicita que la torre principal y los toboganes de caída rápida van a tener 12.50 metros o sea planta baja en cuatro pisos, por decirlo de alguna manera, y ¿quién definió esa altura? ¿Cómo se llama

a licitación sobre algo que no se definió el uso ,no se definió que se puede construir, cuánto se puede construir? pero ya nos dicen que va a haber una torre principal y toboganes de caída rápida que van a tener esa altura.

Después, esta ordenanza plantea también algo que no es menor, «para poder establecer los indicadores de este sector se priorizará procesos de concertación con los actores públicos y/o privados involucrados». Este es otro de los graves errores que tuvo todo este proceso, que es la falta de herramientas de participación ciudadana.

Hay un *modus operandi* que se viene extendiendo que es hacer noticia, publicitar algo que está encorsetado, cerrado y que, en este caso, a diferencia tal vez de otros, es que causó mucho malestar ciudadano.

Y, por otro lado, señora presidenta, las inconsistencias entre lo que aparece en el Decreto 0715, que es el que llama a licitación y cuya apertura de sobres se dio el jueves pasado, donde ahí se observa parte de lo que es este proyecto y que cuando el intendente a partir del malestar popular intenta dar explicaciones públicas, lo que dice el intendente dista mucho de lo que aparece en el pliego cuyos sobres se abrieron el día jueves pasado.

Y no solamente eso, señora presidenta, ustedes saben que fui siempre muy crítica de las empresas del Estado, en este caso y lo venía diciendo pero por qué, porque el sentido común me decía, esto no pasó por el Concejo, porque teníamos que darle explicaciones a la ciudadanía que nos decía: «y ustedes qué hicieron, por qué votaron esto»; no, no, esto no pasó por el Concejo Municipal, la explicación lógica que yo tenía es, como este territorio forma parte del territorio que administra desde el año 2000, por un decreto de Hermes Binner, que fue cuestionado por el Tribunal de Cuentas, que para poder hacerlo se pagó un dictamen jurídico a 70.000 dólares, año 2000, para argumentar y fundamentar la creación de esta empresa del Estado y el Tribunal de Cuentas cuestionó fuertemente que además se haga por decreto del intendente.

Esta empresa del Estado es la que licitó siempre, concesionó desde el año 2000 para acá, todos los bares, todos los complejos gastronómicos que nosotros conocemos, La Florida paga, la administra esta empresa Costanera Rosario. Entonces, cuestión de sentido común dije, no pasó por acá porque la licitación la hace la empresa Costanera Rosario. Más allá que no estoy de acuerdo, porque como en su momento también hicimos una comisión investigadora y firmé un dictamen donde creo que las concesiones, licitaciones tienen que pasar por el Concejo Municipal, me quedé con eso. Ahora cuando uno mira el decreto, señora presidenta, aparece la partida presupuestaria y su imputación como subsidio a la empresa del Estado municipal Costanera Rosario; me voy al presupuesto que votó este Cuerpo y cuando ingreso a esa partida me aparece una partida de 8.352.000, entonces acá hay algo que no me cierra, acá me dice 8.352.000 y acá me están diciendo que se trata de una inversión de 12.600.000.000. No soy matemática, de hecho, me cuesta bastante pero ahí no me estarían cerrando los números. Uno puede pensar, señora presidenta, el Ejecutivo tiene la posibilidad mediante acto administrativo de modificar partidas, modificaron partidas y le incorporaron más subsidio a la empresa para llegar a los 12.600.000.000. Ahora, estaría bueno saber cuál es ese acto administrativo que modificó, pero no es solamente eso, sino que después muchachos, ni siquiera eso uno lo hace si la licitación la hace la propia empresa del Estado Costanera Rosario. Pues no, no lo hizo la empresa del Estado Costanera Rosario, la hace la Municipalidad de Rosario, el Ejecutivo municipal llama a licitación, entonces hay algo ahí que claramente es desprolijo, poco claro y que creo que debería explicarse.

Y después esto que ya se decía recién y que tiene que ver con que también la demolición estaba dentro del pliego, cuyos sobres se abrieron el jueves pasado, sin haber empresa adjudicataria, vemos que a la madrugada se demuele y se valla. Obviamente si uno tiene que analizar políticamente la actitud del intendente es, no me importa cómo sea, yo voy a hacer esto a toda costa; pero hay que decirle al intendente, que si él quiere tirar una pared de su casa que lo haga, no me importa es parte de su vida privada, ahora, acá se administran fondos públicos, los procesos licitatorios tienen que ver con transparentar justamente la administración de los recursos públicos y estamos hablando acá

además, de tierras que son públicas, entonces el intendente no puede hacer lo que quiera y como quiera.

Así que, señora presidenta, y además esto, la actitud, lo escuchaba al intendente en varios medios de comunicación, descalificando permanentemente a los que pudimos hacer algún tipo de objeción, diciéndonos que «no queremos a Rosario», peor, «que odiamos a Rosario». Tratarnos no solamente a los concejales, porque a mí me tiene sin cuidado lo que diga el intendente, pero tratando a toda la ciudadanía, que estaba enojada y que estaba intentando que se le dé explicaciones de lo que se estaba llevando adelante, un poco más de ignorantes, como diciéndonos «ustedes no entendieron nada, las cosas están claritas y ustedes no entendieron nada». Me parece un montón, señora presidenta.

Me parece realmente una falta de respeto para quien es la máxima autoridad política de la ciudad, que en todo caso debería ser el que desde un primer momento deje en claro frente a la ciudadanía qué es lo que se pretende hacer; y además, el propio intendente diciendo, frente a la pregunta de un periodista, «el proyecto está en elaboración, no está terminado, lo estamos elaborando». Y entonces, ¿cómo llamas a licitación por un proyecto que todavía estás elaborando? Se dijo en la comisión de Gobierno, en la cual no participé, pero que escuché, de que esto era parte de una licitación por módulo, cuestión que yo realmente desconocía, me puse a investigar, a averiguar, resulta que las licitaciones por módulos generalmente tienen que ver con licitaciones para mantenimiento, de vereda, bacheo, pero este tipo de proyectos, que yo sepa, no hay antecedentes que se hagan en el marco de licitaciones modulares.

Yo realmente creo y lo digo siempre, que la soberbia y la prepotencia para quien lleva adelante la máxima autoridad política de la ciudad no son buenos consejeros, no son buenos consejeros.

Ojalá, señora presidenta, que el intendente pueda reflexionar y fundamentalmente, sí a partir de este pedido de informes que además a partir de los distintos proyectos que están presentados, como el nuestro donde yo no tengo dudas a partir de todo esto que estoy argumentando que hay que anular la licitación que establece el Decreto 0715 y en todo caso señora presidenta barajar y dar de nuevo, con mayor nivel de transparencia de cara a la gente, con mayor nivel de participación ciudadana y sin enojarse, también entendiendo que a veces recular, dar marcha atrás, no es perder, que acá si se da marcha atrás, y se mejora el proyecto enriqueciéndolo con la participación ciudadana, y abriendo el proyecto de cara a la gente, gana el intendente, ganan los vecinos, y gana la ciudad. Nada más señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Concejala Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Gracias presidenta. La verdad que yo pensé que íbamos a llegar a la sesión de hoy, después de casi un mes de esta polémica, con el conflicto resuelto. Porque la verdad que, si uno como gobierno anuncia una gran obra para beneficiar un sector de la ciudad, y ese sector de la ciudad de manera contundente rechaza esa obra, uno si es un gobierno que escucha lo que tiene que hacer es revisar y corregir. Bueno, lejos de eso, el conflicto día a día se agudiza, y se complejiza, por eso necesita urgentemente la intervención de este Concejo Municipal. Porque cada día que pasa el proceso se vuelve más opaco y sospechoso. Después voy a analizar las contradicciones del propio intendente y del gobierno con respecto a este proyecto.

Ahora, desde el lado de la municipalidad son sumamente confusos, de nuestro lado siempre planteamos exactamente lo mismo, que a La Rambla y a La Florida había que revitalizarla después de muchísimos años de abandono, pero que no era con un parque acuático ahí, sino que era teniendo una playa a la altura que la ciudad se merece. Y traíamos un debate, Rosario tiene 17 kilómetros de ribera, de punta a punta, de norte a sur. Ahora, de esos 17 kilómetros solamente 1,2 kilómetros son de playa. Y de esos 1,2 kilómetros de playa, solamente 800 metros son de playa pública. Y este proyecto del parque acuático se quiere poner en 200 metros, dejando solamente 600 metros de playa en una ciudad que tiene 17 kilómetros de ribera, en una ciudad que tiene 17000 metros de ribera, el intendente quiere dejar 600 metros.

Y siempre dijimos, lo que hay que hacer es revitalizar lo que ya existe, lo que la gente ya usa, lo que la gente ya disfruta. Hacer una playa lineal sin interrupciones, sin construcciones de hormigón de ningún tipo. Ahora, cuando la ciudadanía se empezó a manifestar en contra de este proyecto, cuando distintos sectores políticos planteamos no solamente un no, sino un sí, qué es lo que debemos hacer, empezaron las marchas y contramarchas del intendente.

Las contradicciones que son tan groseras, que en el día de hoy presentamos un proyecto para solicitar la inmediata intervención del Tribunal de Cuentas, porque creemos que hay cosas poco claras, poco transparentes, y que tienen que ser esclarecidas, porque durante todas estas semanas hubo distintos intendentes. Hubo un primer Javkin que hizo el anuncio en este lugar diciendo de forma grandilocuente que Rosario este año iba a tener el parque acuático más grande de la Provincia, iba a ser un parque de 10.000 metros cuadrados, y cuando lo anunció empezaron las resistencias por parte de los vecinos. Y ahí apareció un segundo Javkin, que dijo que nosotros no entendimos el proyecto, que la gente entendió mal, y que no iba a discutir con *renders*. Y de manera muy despectiva dijo que algunas de las propuestas que habíamos hecho de la oposición no se podían hacer, y que Rosario no podía tener playita y arenita, de una forma muy despectiva, porque era un humedal.

Lo que estábamos pidiendo, los que planteamos un proyecto alternativo, era decir la misma arena y playa que está en La Florida paga, que esté del otro lado de la reja. Insisto, no solamente diciendo que no, sino poniendo una contrapropuesta arriba de la mesa. Sí, se profundizaron el malestar de los vecinos, porque nadie lo consultó, porque el tono del intendente y de todos los gobernantes era cada vez más soberbio, avanzó igual y llamó a la licitación. Y ahí apareció un tercer Javkin después, que dijo, cuando presentó los detalles del proyecto, y ahí el proyecto ya no era un parque acuático, sino que era la remodelación de la Rambla, lo cual nos parece bien, y un pequeño parque acuático. Y empezó a mostrar *renders*, los mismos que había criticado, y los *renders* eran igual a los que habíamos presentado, había playita y había arenita, lo cual está muy bien, porque queremos playa, porque queremos que Rosario además de una ciudad de río, sea una ciudad de playa.

Ahora, ¿cuál es el problema? El primer proyecto, el que anunció acá, y el que licitó, tenía 10.000 metros cuadrados, y ahora mostraba unos *renders* donde el proyecto se redujo a la mitad, a 5.000 metros cuadrados, para decir que no iba a invadir la playa que sí invade. Y ahí aparecen las preguntas, y ahí la cosa se pone más oscura. Porque si mandan a licitar un proyecto de 10.000 metros cuadrados por 12.000 millones de pesos, y después mágicamente se reduce a la mitad, uno imagina que saldrá la mitad, saldrá 6.000 millones. ¿Y qué se va a hacer con el resto de la plata? ¿Se puede hacer una licitación, y una empresa aceptar construir un parque de 10.000 metros cuadrados? Pero después el intendente le diga: «No, mejor no lo hagas de 10.000, hazlo de 5.000, porque la gente está en contra». Eso es ilegal, eso no se puede, eso es poco transparente, son los recursos públicos de todos los rosarinos y las rosarinas.

Por eso pedimos que intervenga el Tribunal de Cuentas, porque no se puede llamar a una licitación y después decir que era un proyecto tentativo. No, cuando uno llama a licitación es el proyecto que se tiene que hacer, cuando se licita un puente, no se dice el puente va a medir 200 metros, va a tener tres columnas, pero después póngale una columna a lo mejor. Y después el intendente, con su tono soberbio, sale a decir: «Después nos van a criticar porque va a ser muy chiquito el parque y nos van a decir por esto tanto lío». ¿Tiene 10.000 metros o 5.000 mil?

Después apareció un cuarto, ah, perdón, en el mismo momento, para demostrar que ellos también querían la playa, al día siguiente sale en un operativo mediático sin precedentes a derrumbar uno de los bares, Mordisco, que estaba en la licitación. Si todavía no se adjudicó, ¿cómo ya están demoliendo? ¿Quién lo hizo? ¿Lo hizo la empresa, lo hizo la municipalidad, hizo una licitación, lo hizo con mano de obra propia? Nadie explica cómo de la noche a la mañana salió el intendente a mostrar que él estaba gobernando, y que iba a demoler. No se puede hacer eso por una disputa política, hay reglas en la administración pública. ¿Quién demolió eso? ¿Quién lo pagó? ¿Cuánto salió? No puede ir tirando cosas por la vida sin autorización de nadie. Cuando, insisto, estaba en el pliego, parte

del pliego era el derrumbe de Mordisco, pero él tenía que salir rápidamente a mostrar que quería más playa, cuando claramente nos está reduciendo de 800 metros a 600 metros, la playa pública.

Después, al final, aparece un cuarto Javkin en las reuniones que va haciendo con algunos vecinos para intentar explicar lo inexplicable, que dice que en realidad el parque tenía que ir ahí, porque había que arreglar el conducto Piaggio, y que la plata venía para eso. La verdad, es insólito, digo, porque todo lo que estamos cuestionando es el lugar, si lo quiere hacer en otro lado, perfecto. Y decía que tenía que ser en la ribera, porque la plata venía para arreglar ese conducto. Digo, la provincia de Santa Fe financia dos parques, uno en Santa Fe ciudad y otro en Rosario. También le pidió a la ciudad de Santa Fe que lo haga para arreglar una obra que tenía que hacer antes.

Hay muchas dudas sobre todo esto, sobre la marcha, sobre la contramarcha, sobre la explicación de la explicación. Ahora, hay una sola certeza, que Javkin miente. Hay una sola certeza, que el intendente miente, porque nos mintió a todos acá cuando nos dijo que iba a hacer un parque de 10.000 metros cuadrados, o nos miente ahora diciendo que en realidad mide 5.000 metros cuadrados. Javkin miente, y nos toma de tontos a todos los rosarinos y las rosarinas.

Por eso, yo ya no sé cómo hay que decírselo, intendente: no al parque acuático, sí a la playa pública. Ya no sabemos cómo decirlo, no al parque acuático en el río. Ya se lo dijo un montón de gente distinta, de un montón de maneras, y usted avanza igual. A ese parque no lo quiere nadie, no lo quiere la gente que me votó a mí, no lo quiere la gente que lo votó usted, no lo quiere la gente que votó a otros, porque esto no se trata de preferencias partidarias o ideológicas, se trata de sentido común, se trata de entender y conocer la identidad y la idiosincrasia de nuestra ciudad, y este proyecto va en contra de la identidad y la idiosincrasia de nuestra ciudad, va en contra de los vecinos de la zona norte, va en contra de la gente del río, que lo ama, que lo disfruta, que lo siente parte de su vida, por eso reacciona cómo reacciona. El río es parte de la vida de cientos de miles de rosarinos.

Hay una frase muy linda que yo utilizo mucho que dice: «no se puede defender lo que no se ama y no se puede amar lo que no se conoce». Y creo que intendente, usted, con esto que está haciendo, está demostrando un profundo desconocimiento sobre una parte importante de nuestra ciudad. Por eso la gente se enoja tanto, porque va en contra de su identidad, y porque va en contra de las prioridades que hoy tienen muchísimos vecinos y vecinas, no es tan difícil de entender, no es tan difícil de entender. En el río queremos río, en la playa queremos playa, y en los barrios queremos obras. Porque mientras discutimos eso hay mucha gente que hoy vive mal, hay grandes porciones de la ciudad que están abandonadas, y la gente vive mal.

Y yo me pregunto qué pensará la gente que hoy está viviendo mal, cuando lee una licitación que va a gastar 12.000 millones de pesos, una licitación que, entre otros ítems, dice: sistema de llenado, recirculación e impulsión de agua, sector Mangrullo Chico, tobogán RT rulo, suministro 20.000 litros de agua por hora, a 3 metros de altura. Tobogán tornado rulo por 2, suministro 20.000 litros de agua por hora. Tobogán *racer* triple, suministro 45.000 litros de agua por hora. Torre balde acuático, 10.000 litros por hora. Molinos acuáticos por 3, suministro 10.000 litros de agua por hora. Mangrullo Pandora, tobogán mixto por 2 unidades. Toboganes zigzag, esto para el sector grande, 20.000 litros por unidad. Tobogán rulo triple, 90.000 litros por unidad. Toboganes kamikaze, 90.000 litros por unidad. Y sigue: Tobogán recto con carril de frenado de 14 metros de altura y 43 metros de largo. Tobogán de pendiente ondulada de 14 metros de altura y 58 metros de largo. 2 toboganes turbo..., y podemos seguir; la lista sigue.

Yo imagino la gente que en su casa no tiene presión de agua, que no se puede bañar; imagino la gente que espera 40 minutos el bondi para viajar como ganado, qué siente cuando escucha «tobogán *racer* triple» y que vamos a gastar fondos públicos —12.000 millones— en esto.

Por eso esto enoja a la gente. Por eso cada vez se manifiesta más y usted, intendente, avanza a pesar de todo eso. Por eso yo le pido, y a esta altura diría que le exijo que sea humilde, que escuche, que recapacite y que retroceda. Que recapacite y que retroceda.

Dar marcha atrás no significa perder una batalla política con nadie. Es más, muchos de los problemas que tiene la vieja política son porque nunca se anima a reconocer un error. Y si usted

reconociera un error, saldría fortalecido de esta situación. Porque después nos preguntamos por qué la gente odia a la política, así en general, y no va a votar. Y, si viene reclamando desde hace un mes que esto no lo quiere nadie, que no tiene prioridad, que es un montón de plata, y el intendente avanza igual.

Por eso, si usted, intendente, no recapacita, nosotros, desde acá, desde el Concejo, porque también fuimos votados, también fuimos electos, lo vamos a hacer recapacitar con todas las herramientas democráticas que tenemos a mano.

Por eso esta semana acompañamos a distintos grupos de vecinos a la Justicia. Por eso estamos pidiendo que intervenga el Tribunal de Cuentas, y por eso hoy, desde la oposición estamos convocando a una sesión extraordinaria, para el jueves que viene, con todos los requisitos legales correspondientes, para tratar exclusivamente todos los proyectos que presentamos distintos sectores de la oposición, para escuchar el clamor de la gente, para ponerle fin a este capricho del intendente y poder proteger la playa pública que nos queda.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra el concejal Caruana.
Sr. Caruana.— Gracias, presidenta. La verdad es que son muchas cosas. Primero, para acompañar el pedido de informe. Ya, concejales y concejalas preopinantes han hablado de muchas de las dimensiones. Yo quiero marcar algunas, también, para ser coherente con los distintos espacios que desde hace un mes venimos participando, discutiendo, conversando en la comisión de Ecología, aquí en el propio salón Puerto Argentino, en distintos encuentros con las organizaciones, con vecinos, con profesionales, con ámbitos académicos.

Esta ciudad albergó la semana pasada un espacio como el de «Incertidumbres urbanas» en el Colegio de Arquitectos en donde participó un destacado abogado ambientalista, Enrique Viale, el presidente de la Sociedad de Planificadores Urbanos, Eduardo Reese, que también manifestaron una mirada crítica a la instalación o implantación del parque acuático en la ribera norte, que no tiene nada que ver, y por eso también quiero resaltar que estoy de acuerdo con todas las inversiones en la costanera norte.

Voy a hacer hincapié fundamentalmente en el parque acuático, pero en la dimensión del modo político de cómo se toman las decisiones. Porque yo creo que en esto se da un proceso que tiene que ver con la repetición de desjerarquizar todo proceso participativo. Y además en una clave que es neutralizar las voces.

Cuando la descalificación, o cuando se tilda o se etiqueta que todos somos partes de una sola bolsa, de un solo sector político, también esa es una forma de no escuchar. De no escuchar a las distintas fuerzas políticas que tenemos distintos recorridos, y que no es necesario estar con alguien, como se escucha a veces a funcionarios del Departamento Ejecutivo, «estos son...», o se los descalifica con adjetivos.

No solo es desconocer las fuerzas políticas, también es desconocer las organizaciones ambientalistas, también es desconocer a la Universidad, también es desconocer a los colegios, y esa también es una forma de no escuchar.

Yo creo que lo que se nota mucho es que no les gusta que no nos guste, que no le guste a la gente. Y no nos gusta por muchas cosas. A mí, en lo particular, podría hacer un enumerado de puntos por los cuáles no me gusta el parque acuático en la ribera norte.

Desde la perspectiva de las infancias, si traemos a *Chiqui* González y a Tonucci. Desde la dimensión de salud específica, si decimos cuánto los niños que jueguen con tierra, macetas, telas, generan anticuerpos, mejoran la salud integral; o juegan con el plástico y con colores fuertes.

Si vamos a un proceso de una ciudad, como lo decían expertos, que va en la renaturalización de espacios o a la plastificación de espacios, por una cuestión de sustentabilidad y ambiental.

Por una cuestión también, que hemos hablado acá, desde el paradigma de la complejidad, que tiene que ver con dos dimensiones aparte de la discusión de un proyecto, que son la dimensión cultural y social.

Y porque decimos que no a las cosas que les cambian la vida cotidiana a las personas y no se los consulta. Y yo lo decía con un ejemplo, quizás exagerado, pero hasta en medicina, una transfusión de sangre, antes de hacerla, y cada vez que se transfunde a una persona, antes de hacerlo hacemos una prueba de compatibilidad. O sea, tenemos que discutir y analizar con otros esa acción clínica, individual y biológica. ¿Cómo algo que inclusive cambia la identidad del río en relación con la vista y muchas cosas, no lo vamos a discutir con otros?

Por eso, por estas dimensiones es que decimos que no y seguimos avanzando en proyectos y tratando de instalar nuestra propuesta de participación vecinal y discusión más vinculante cuando los proyectos urbanísticos cambian esta identidad.

Porque sí, también hay algo de nostalgia cuando hace 40 años se discutió y se hizo el Tríptico de la infancia, que hoy ciudades de la Argentina lo están pidiendo. Hoy ciudades de la Argentina están pidiendo el Tríptico de la infancia de una ciudad que fue, que tuvo iniciativa y reconocimiento cuando no se hablaba de esto.

Por eso, por todas estas cosas porque creo que una ciudad, una ciudad inteligente se construye con gobiernos inteligentes y con ciudadanos inteligentes, que una ciudad que pregunta antes de decidir, una ciudad que cuida antes de construir es una ciudad que alberga a todos.

Es por eso, por esa construcción y qué mejor inteligencia que la inteligencia colectiva es que volvemos a reiterar, que revisar una decisión y construir participativamente un proceso con otras y otros, seguramente tendrá mucha mayor eficacia política que el proceso desencadenado actualmente. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Caruana. Tiene la palabra la señora concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señora presidenta; lo primero que me gustaría reflexionar con usted es que hace mucho tiempo no veía tanta unidad en la mezquindad política con respecto a un proyecto de transformación de una zona tan estratégica, como es la transformación de la zona norte de nuestra ciudad.

Como bien dijeron varios concejales que me antecedieron en la palabra, hace aproximadamente un mes estamos discutiendo en pos de este proyecto que vuelvo a insistir que tiene que ver con la transformación de la costa norte de nuestra ciudad, donde se ha mostrado la propuesta y el proyecto, donde se ha contado las doce intervenciones que va a tener esta zona, mejoras en la iluminación, desagües, reorganización de los estacionamientos, creación del mercado del norte, mejora de los puestos de los pescadores, mejoras del acceso al río, de la accesibilidad para todas las personas que tienen movilidad reducida también accesibilidad al río, mejoras para los kayakistas para que tengan cruce seguro, el mismo intendente se sentó con varias organizaciones a contarles estos proyectos, más plazas públicas, más espacios verdes, más infraestructura recreativa.

Dicen «no nos gusta este proyecto», pero están en todo su derecho que no les guste el proyecto, y está bien que así sea, no a todos nos puede gustar, por eso también estamos en espacios políticos distintos, pero no porque no les guste un proyecto van a paralizar la transformación de una zona emblemática en nuestra ciudad.

No quiero extenderme con todo lo que implican estas transformaciones porque ustedes ya las conocen concejales y concejalas, no sé si ustedes no quieren a Rosario, la verdad que no lo sé, lo que sí estoy convencida es que realmente no les interesa cuál es el proyecto de transformación de la zona norte y no importa lo que el Ejecutivo les responda con este informe que están solicitando, no importa, porque hace más de veinte días que se les está contando y no les importa. No sé si ustedes no quieren a Rosario, pero lo que estoy convencida es que a ustedes no les importa la transformación de la zona norte de nuestra ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Schibelbein. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; por supuesto que vamos a acompañar este pedido de informes, como lo hacemos en tantos otros casos en los cuales nuestra voluntad política es que este

Concejo pueda ejercer ampliamente las facultades de control que tiene y como en tantos otros casos también entiendo que la oposición tenga la necesidad de acceder a la información pública, dada la cantidad enorme de obras que estamos haciendo, el impulso que tiene la gestión política local y provincial en la transformación de la ciudad en el último tiempo, fruto por supuesto de tener a la ciudad alineada con el Gobierno provincial, algo de lo que anteriormente no podíamos dar cuenta; todo lo contrario, la ciudad no tenía directamente presupuesto asignado para poder llevar adelante un plan de obras como este que tiene.

Sí le voy a dar la razón en algo al concejal Monteverde, tiene una línea de coherencia, que es la de oponerse sistemáticamente a todo lo que beneficie a la ciudad y por supuesto que ésta no iba a ser la excepción.

Sí digo también que, nuestra predisposición es a la escucha, al diálogo, es a brindar información, este proyecto tiene sobrada información por parte de la gestión municipal, de hecho fue acá mismo en el discurso de apertura de sesiones en la que el intendente anunció esta intervención y se refirió a ella como un nuevo espacio ribereño en la costanera norte con un área de 10.000 metros cuadrados, y ratificamos, un área de intervención de 10.000 metros cuadrados en el cual se iba y se va a desarrollar un parque acuático junto con la Provincia.

Sí, y para llevar adelante ese proyecto se llevan distintos tipos de actos administrativos, una es la licitación pública, sobre la cual estamos ahondando ahora, hay otras, una de ellas permite tener la georeferenciación definitiva, con el estudio planialtimétrico, topografía, y otros.

Y por otra parte el estudio de suelo, cada uno con su respectivo componente ambiental que tiene la definición final que esto va a tener; y además por supuesto una licitación pública que permite adjudicar la obra por su monto total con cada uno de sus componentes y a esto viene la modular.

Entiendo que les llame la atención y entiendo también que les llame la atención a los dos sectores de la oposición, porque difícilmente puedan tener real dimensión de lo que implica llevar adelante una obra pública en forma eficaz, unos porque descreen de la obra pública y otros porque jamás pudieron, y sobre todo en la ciudad de Rosario que la abandonaron absolutamente y en gran medida también una obra pública que en sus gobiernos tiñeron de corrupción.

Ahora que, al peronismo, representado en sus diversas manifestaciones, y a *La Libertad Avanza*, les preocupe, reclamen honestidad, es casi un meme, la verdad, tremendo.

Y además busquen, son licitaciones públicas, están abiertas, están en internet, son empresas que compiten y compiten las empresas y bajamos los presupuestos oficiales en infinidad de ocasiones, y por supuesto que interviene el Tribunal de Cuentas, como interviene en cada uno de los actos de gobierno. Pero insisto, se trata de llevar adelante una acción de gobierno en tiempo, en costos, sin tener redeterminaciones, con transparencia, y así es como gobernamos en *Unidos*; y cada una de las obras respeta plazos, respeta resultados y se hace de cara a la gente que en definitiva son los usuarios y beneficiarios de cada de nuestras acciones de gobierno.

A la ciudad le cuesta mucho este tipo de mezquindades, este tipo de actos de oposición que no tienen otro fin que el posicionamiento político y lo distingo por supuesto de la ciudadanía, individualmente considerada, o en organizaciones con las cuales nos reunimos, los escuchamos, damos cuenta, se introducen modificaciones de proyecto final, porque de eso se trata de tener finalmente un proyecto definitivo para la intervención, pero esta actitud la hemos visto en otros momentos, por ejemplo con la obra de las cascadas del Saladillo, casi perdemos un puente por la misma oposición que interrumpió la obra en su debido momento. Y después, cuando se comprometieron a hacerla, la dejaron sin financiamiento y la abandonaron. Eso es el peronismo. Ese fue el gobierno que representó, en elecciones, el concejal Monteverde. Porque no cae de un paracaídas. No llegó ayer a la política. Representa a determinadas fuerzas que tuvieron responsabilidades. Y quizá también lo alarme que hablemos de un parque acuático, porque quizás le refiere al que está en la localidad de Tigre, de su socio, Sergio Massa, donde estuvieron con el actual gobernador de la provincia de Buenos Aires, y con Lammens, en su momento. Nada tiene que ver ese tipo de acciones de gobierno con lo que sucede acá, en nuestra ciudad. Estamos en las antípodas de

ese tipo de personajes de la política, que tienen que rendir cuentas en la Justicia, y deberían tener un poco más de humildad también al referirse a procesos que suceden en la ciudad de Rosario, siendo representantes y personeros de esos referentes políticos.

Se habla también de la playa abierta. Este proyecto defiende la playa abierta, no a partir de un anuncio casual o aislado. En su génesis, está pensada una intervención estratégica en esta zona de la ciudad.

Ahora, cuando hablan de los números, de los metros, de lo que hace falta, y vuelvo de nuevo, ¿no se acordaron cuando podían gestionar, por ejemplo, que tuviésemos financiamiento para la intervención de «El Mangrullo»? Porque sí, tenemos 17 kilómetros de ribera, y comienza en el sur. Todos nuestros actos, todo nuestro compromiso, y de hecho vamos a hacer también una obra histórica en el sur, porque ese barrio se merece empezar a tener la urbanización y las obras definitivas que desde hace tanto tiempo están demoradas.

Ahora bien, ¿no se acordaron?, ¿no pudieron hablar con quienes manejaban la lapicera, y podrían haber resuelto lo que la ciudad necesitaba?

Los clubes de la costa, ¿no son acaso instituciones que tenemos que defender?, ¿no otorgan, acaso, un uso sumamente importante de la costa de la ciudad, y también lo hacen en condiciones accesibles? Y, por supuesto, la Rambla, que va a tener sus 800 metros de playa pública, y La Florida. Ahora, cuando hablan de playa, parecerían referir a un dato que es natural de la ciudad. No. La playa también requiere obra pública. Cuando La Florida, como balneario, tuvo su gran transformación en 1993, se utilizaron 200.000 metros cúbicos de arena para el refulado, y esta obra se mantiene todos los años. Y se mantiene, por supuesto, a través de Costanera, pero con recursos de los rosarinos, porque Costanera es una empresa de servicios que administra, que mantiene y que permite que eso esté de esa manera. Son recursos públicos: obras que se hacen y que luego se mantienen, y que requieren un alto nivel de inversión en una intervención que sea, en algún momento, integral. Y que permita la transformación en la ciudad.

No hablamos de espacios naturales. Hablamos de obra pública que hay que hacer. De transformaciones urbanas.

Y casualmente cuando nosotros decidimos avanzar en una iniciativa, resulta ser que mágicamente aparece que tienen alternativas frente a cada una de las iniciativas. Y en esta no apareció un *render*. Apareció un fotomontaje que, dicho sea de paso, en el fotomontaje de la playa que requiere obra pública —no es una playa natural—, ni los árboles estaban en ese fotomontaje. Porque lo tuvieron que hacer tan rápido para poder llevar adelante un posicionamiento público, para contradecir, para jugar también en la desinformación, que el fotomontaje lo llevó inclusive a eso.

Entonces, presidenta, acá, y también para dar un mensaje público, así como llevamos adelante la obra de Costa Nueva, que sumó espacio público de calidad, que hoy se conforma en un verdadero paseo usado por vecinos de cada punto de la ciudad cada día de la semana; así como llevamos adelante las obras de los Juegos [Suramericanos], que van a generar infraestructura, que va a ser un punto de inflexión en la historia de la ciudad y que va a generar beneficios a futuro, quizá comparable con lo que fue el Congreso de la Lengua en 2004; como tenemos obra pública en tantos barrios de la ciudad que transforman la cotidianeidad de miles y miles de vecinos a quienes el pavimento les significa no tener más zanjas, les significa tener un mejor entorno, más seguro, mejor convivencia, mejor calidad de vida; con ese compromiso y con esa visión es que pensamos esta intervención. Y la pensamos para hacerla rápido, porque a los recursos públicos hay que cuidarlos, y a las obras públicas hay que hacerlas, insisto, en forma eficiente.

Antes de fin de año esta obra tiene que estar terminada. Se hace con recursos de la provincia, con una gestión coordinada con el municipio. Y de eso se trata: de una obra histórica. Después de 40 años, la costa norte de la ciudad va a poder decir que tiene una costa nueva que integra más playa, más espacio público de calidad, más trabajo porque intervenimos en Pescadores, revalorizando también ese espacio histórico, esa actividad económica histórica; también más turismo y más actividad económica en la zona, porque la infraestructura pública, la inversión, tiene sus

externalidades que producen también beneficios para la actividad allí. Y se hace sin afectar ni un metro de la playa que hoy tenemos. Porque, y para finalizar, cuando se habla de presupuesto, se habla de cómo aprovechar que ese presupuesto también modifique condiciones estructurales. Por eso la obra arranca con el conducto Piaggio, que hoy es un conducto que no solo es pluvial, como formalmente debería ser, sino que también tiene conexiones clandestinas cloacales. Hoy termina en la playa, y esto debe corregirse. Esa obra civil, esa infraestructura soterrada, de la más cara que tiene la obra pública —lo vimos en Newbery, por ejemplo—, siempre lo hidráulico es lo más caro. Entonces, se toman también los recursos para poder intervenir en eso.

Es entonces una transformación. Es entonces la oportunidad que la ciudad tiene, y vuelvo al principio, para contar con un nuevo espacio ribereño en el norte, que jerarquice, que revitalice definitivamente, de este momento en adelante, la costa de la ciudad para todos los rosarinos.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra el concejal Pullaro.

Sr. Pullaro.— Gracias señora presidente, o presidenta.

En una parte me perdí porque acá, el concejal Juan [Monteverde] le hablaba al intendente. Pensé que se tenía que dirigir a usted. Me llamó la atención, nada más. Me pareció que estaba haciendo un *reel* o algo de eso.

¿Qué decirles? Yo, como es mi estilo, fui, puse la cara, fui al frente. Nos reunimos con los vecinos. ¿Y saben qué? No todos están en desacuerdo. No todos están en desacuerdo (*sic*).

Muchos valoran toda la cantidad de obra pública que el gobierno está llevando adelante y muchos valoran también esta obra en particular, y se los digo en serio, me tomé el trabajo de hablar con muchos vecinos, muchos también, y de esto nos tenemos que hacer cargo, que, de alguna manera, no conocen la obra y en esto tenemos que hacer un *mea culpa* y lo tenemos que hacer porque tenemos que ser serios.

Pero más del 50 % está de acuerdo con la obra. Por eso, de corazón, sin atacar a nadie les digo, no usen esta bandera para hacer política, fíjense si la gente la quiere o no la quiere, mayoritariamente la quiere, comuniquen bien, que por ahí llegamos a algo que le sirve a la gente, revalorizamos un espacio público que hoy está degradado, que merece la intervención, que merece la intervención del Estado como lo estamos haciendo en toda la provincia. Miren un dato que podemos tener en cuenta, hay tres grandes bloques urbanos que no sufrieron la crisis económica tanto, como el resto del país, uno es Capital Federal, están todos los recursos puestos ahí; otra es Santa Fe, el gran Santa Fe; Rosario y el Gran Rosario, eso es por la gran cantidad de obra pública que tiene.

Entonces, digo, por ahí, tener una mirada diferente y dar el debate está bueno, pero por ahí también hablar con la gente y que les diga la verdad, si están de acuerdo o no están de acuerdo, yo me junté con muchos vecinos y muchos vecinos dijeron estar de acuerdo y no en desacuerdo.

Después escuché hablar de transparencia a otros concejales, me parece que de transparencia ninguno de los partidos que se oponen a esto puede hablar de transparencia, ni los que gobernaron en el pasado ni los que gobiernan en el presente. A nivel nacional hablo, casos puedo dar veinte. Del kirchnerismo, la causa vialidad, los bolsos, los cuadernos, Ciccone, qué sé yo, cuarenta. De *La Libertad Avanza* en poco tiempo tienen tres, si escalamos y proyectamos los casos de corrupción, los supuestos casos de corrupción tienen: *\$LIBRA*, la causa de ANDIS, el «Adornigate», qué sé yo, bla, bla, bla. Cuarenta y tres, y ahora de transparencia vienen a hablar ustedes; si tienen algo que tenga que ver con la transparencia o con algún delito que se cometió vayan a la justicia.

Nada más, muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Pullaro.

—*La señora concejala Gigliani habla fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— No dialogue, concejala Gigliani. Tiene que pedir la palabra.

Concejal Ferrero, tiene la palabra.

Sr. Ferrero.— Gracias, señora presidenta. Quizás me cuesta hablar un poco de este tema porque la verdad que en estos días uno hizo un esfuerzo importante en procesar bronca, en procesar indignación que aparece cuando se discuten este tipo de cuestiones que desde luego no es la primera vez. En eso hay que reconocérselo al intendente, hay una coherencia en la manera de gobernar que tiene que ver con esta cosa de pasar permanentemente todo el tiempo por arriba del espacio público sin pasar por el Concejo, sin pasar por las instituciones que están creadas justamente para dar esos debates, esas discusiones garantizando que podamos discutirlo todos los sectores políticos de la ciudad, pero fundamentalmente todos los sectores sociales de la ciudad.

Ahora, uno sabe o va a aprendiendo que, en la actividad política en las iniciativas, en las ideas, en los proyectos más aun cuando uno gobierna busca, y hace un esfuerzo importante en que las cosas tengan legitimidad, por un lado, y que tengan legalidad por otro lado. Pero también sabe que de acuerdo con el tema que se trate, las cosas que no tienen tanta legitimidad uno intenta reforzarla con algo más de legalidad, y aquellas cosas que no tienen tanta legalidad, uno intenta que tengan por lo menos legitimidad social.

Acá presidenta, estamos hablando de un tema que está atravesado fuertemente y es lo que hicieron saber los rosarinos, las rosarinas los últimos días, las últimas semanas, está atravesado fuertemente por una crisis inmensa de legitimidad y de legalidad. Por una crisis de legitimidad social porque la enorme mayoría, la enorme mayoría de los rosarinos que se expresan al respecto se expresan diciéndole no a la construcción de un parque acuático en La Florida, se expresan diciéndole al intendente que es una pésima idea construir un parque acuático en la costa norte, que no tiene nada que ver con la ciudad, que no tiene nada que ver con la esencia del sector, que no tiene nada que ver con lo que piden los vecinos, que no tiene nada que ver con lo que necesita la gente y que no tiene nada que ver con la identidad de esa zona, de ese sector.

Y yo creo que quienes pensaron esto, quienes lo impulsaron allá hace algunas semanas atrás cuando lo anuncian por redes sociales de la Municipalidad, yo sinceramente creo que los funcionarios, que el intendente, el gobernador, quien haya sido el ideólogo de este proyecto, creo que de verdad pensó que era un gran proyecto, que era un proyecto que con esto la clavaban al ángulo, que la rompían toda, de verdad lo creo; y la verdad es que no, la verdad es que la repercusión fue completamente negativa, completamente negativa; y hay que escuchar a la gente, hay que ver lo que se dice, hay que estar en esos lugares donde es raro encontrar ese 50 % que acaba de mencionar el concejal Pullaro, de la gente que supuestamente está de acuerdo con este proyecto, no sé dónde está ese 50 %, Pullaro. No lo sé.

Y a lo sumo para que no se convierta en una discusión de sensaciones de los concejales, los del oficialismo, los de la oposición, precisamente por eso una de las cosas que nosotros planteamos es la consulta popular porque una cosa semejante no puede quedar en manos solamente del intendente, y tampoco puede quedar en manos solamente de veintiocho concejales. Por qué no le damos la posibilidad a los rosarinos y las rosarinas que se expidan al respecto, que le digan sí al parque acuático o no al parque acuático. Esa es la discusión. Esa es la discusión. Todo lo otro estamos de acuerdo para que no quede ninguna duda, porque después de acá se desprenden esos argumentos malintencionados del oficialismo diciendo que estamos en contra del progreso, que estamos en contra del desarrollo. Estamos completamente de acuerdo en la puesta en valor de La Florida, estamos completamente de acuerdo con todas las otras obras que el intendente anunció posterior al anuncio original, estamos completamente de acuerdo con eso, y me refiero a lo que decía con anterioridad la concejala Schibelbein, primero que esto no se trata de una cuestión de gustos de la oposición, evidentemente los concejales y las concejalas de la oposición estamos teniendo una coincidencia absoluta con lo que están manifestando la enorme mayoría de los rosarinos y las rosarinas, que es un delirio construir un parque acuático en la costa en esos pocos metros cuadrados, en esos pocos espacios públicos que tenemos frente al río Paraná, no tiene nada que ver, nada que ver. Escuchen a la gente, a su gente. Ustedes gobiernan para todos.

Entonces evidentemente, presidenta, hay un conflicto grande, grande, demasiado grande referido a la legitimidad social de este proyecto que no cuenta con los consensos suficientes, que no cuenta con licencia social o como cada uno le quiera llamar.

Ahora bien, yo decía al principio, bueno por lo menos te acompañan las leyes, por lo menos te acompaña el marco normativo, por lo menos estás bien de papeles. Bueno, lamentablemente hay que decirlo, los concejales que antes tomaron la palabra también hicieron mención, esa licitación que puso en marcha a las apuradas, de manera completamente exigida el intendente, hay que decirlo presidenta, se puso rara, esa licitación se puso rara. Mire, jueves pasado, 9 de la mañana, edificio municipal de Aduana me organicé el día completo para poder presenciar, para ir personalmente a la apertura de sobres de la licitación de este parque acuático que se quiere construir. Se lleva adelante el acto, se abren los sobres, cuatro empresas oferentes, tres empresas presupuestaron por arriba, incluso del presupuesto ya abultado que había estimado la municipalidad, 12.600 millones de pesos, tres de las cuatro propuestas por arriba de lo presupuestado, una por debajo, se termina el acto, a las horas por un lado empiezan a aparecer movimientos en la zona norte, donde pretenden construir este parque acuático, movimientos de obra, de camiones, de obreros que ya estaban haciendo cosas, que estaban incluidas en la licitación, ítems de la licitación que estaban contempladas, ahí la municipalidad ya empezó a hacerlas a horas de abrir los sobres.

Uno supone que en un proceso licitatorio se hace el anuncio, se publica, se hace la apertura de sobres, se hace una evaluación técnica, administrativa, legal, económica de las propuestas, se lleva adelante la adjudicación, y posterior a la adjudicación se firma el contrato y el convenio con la empresa concesionaria encargada de llevar la obra. Es imposible que todo eso haya sucedido en el transcurso de dos, tres horas de lo que estamos hablando.

Entonces, cuando yo digo que se puso rara, tiene que ver con estas dos cuestiones. Por un lado, esas cosas, esa parte de la obra que la municipalidad empezó a hacer, las demoliciones, ¿cómo va a ser el asunto? ¿Eso está incluido en la licitación? Por ende, si ya lo empezó a hacer la municipalidad, tiene que modificar la licitación, o lo hace la municipalidad y después le va a pedir el reintegro a la empresa concesionaria, por un lado. Y por otro lado, que es lo que nadie puede terminar de explicar, y yo le pido, presidenta, a través suyo a los concejales del oficialismo que hagan un esfuerzo en explicarlo, es qué superficie va a tener el parque acuático, porque hicieron una licitación con planos donde aseguran, donde afirman que ese parque acuático mide y tiene una superficie de una hectárea de 10.000 metros cuadrados, que coincide con los anuncios originales del intendente y de todos los funcionarios que salían a hablar al respecto, que iba a ser el parque acuático más grande de la Provincia, que iba a ser un gran proyecto, coincide con esos dichos, pero se contradice con lo que salen a decir a las horas de abrir los sobres, cuando las declaraciones de los funcionarios pasaron a ser «no, no, en verdad el parque acuático va a calzar justo sobre la explanada de cemento». Es decir, sobre 5.000 metros cuadrados, no sobre los 10.000 que se anunciaron originalmente.

Entonces, alguien tiene que poder explicar, ese parque acuático cuánto va a medir, porque hay dos opciones, presidenta, y con esto cierro, dos opciones, o bien el intendente le está mintiendo a la gente, a través de las redes sociales y a través de las últimas declaraciones, diciéndole a los rosarinos que el parque acuático no va a medir 10.000 metros cuadrados va a medir solamente 5.000 metros cuadrados. O bien, lo cual también es grave, le está mintiendo a las empresas que hicieron oferta y que se presentaron en la licitación, porque esas empresas se presentaron a una licitación donde el parque acuático mide 10.000 metros cuadrados, no 5.000.

Entonces, o le miente a la gente, a los rosarinos, o les miente a las empresas. De cualquier forma, es de una gravedad absoluta, y nosotros, vuelvo a repetir lo que ya dijeron varios concejales, todavía presidenta tenemos la esperanza de que de la forma que sea el intendente pueda revisar esta decisión, y pueda dar marcha atrás, escuchar a su gente, y no llevar adelante la construcción del parque acuático, y sí llevar adelante la puesta en valor de toda la zona norte de nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Ferrero. Concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias presidenta. Voy a ser muy breve, es simplemente para formalizar, y que conste en la versión taquigráfica, algo que anunció en su discurso el concejal Monteverde.

Usted sabe, presidenta, que un grupo de concejales de la oposición, de diez concejales más precisamente, los concejales Monteverde, Gigliani, Salinas, Basso, Ferrero, Romero, Gareis, Poncino, Caruana y López, vamos a estar acercando, voy a estar acercando personalmente ahora por secretaría Parlamentaria para que le llegue a usted la convocatoria a sesión extraordinaria dentro del período ordinario de sesiones de este Cuerpo, para el día 28 de mayo, a las 13 horas, en este recinto claramente, con el único objeto de dar urgente y exclusivo tratamiento a todas las iniciativas vinculadas al procedimiento licitatorio denominado Parque Acuático Costanera Norte. Esto se encuentra estipulado en los artículos 25, 27 y 28 de nuestro Reglamento Interno del Concejo Municipal, y también está previsto en el artículo 33 de la nueva Ley Orgánica de Municipios y Comunas, la número 14.436. Y siendo coherente y sujeto al artículo 27 del Reglamento Interno de nuestro Cuerpo, voy a pasar a leer los expedientes que se van a tratar en esta sesión convocada para el día 28. Son los expedientes 273.197, 280.041, 280.173, 280.187, 280.194, 280.196, 280.210, 280.211, 280.300, 280.334, 280.343, 280.355, 280.361 y 280.362.

El artículo 33 de la Ley Orgánica de Municipios y Comunas es muy conciso, es muy cortito, y dice que, con un tercio de los miembros del Cuerpo, es plausible convocar a una sesión extraordinaria. Eso estamos haciendo, un número de diez concejales, por lo cual ahora le arrimo al secretario parlamentario, y nos convocamos los concejales el jueves próximo a las 13 horas.

Quiero aprovechar que estoy en el uso de la palabra para decirle al oficialismo, me parece que tenemos que cada uno asumir el rol que le toca. Digo, y me parece que hace falta, y va a sonar gracioso, pero que el oficialismo de este Cuerpo haga oficialismo, y que deje de hacer oposición de la oposición. Miren, los concejales del oficialismo hablaron muchos minutos, y tres cuartas partes de los minutos que hablaron, hablaron para hablar de la oposición. Defiendan sus proyectos muchachos, defiendan lo que están diciendo, defiendan lo que están haciendo, expliquen al intendente, expliquen y lleven transparencia sobre las cosas que estamos cuestionando.

Mire, en la comisión de Gobierno yo preguntaba acerca del derrumbe de mampostería, el derrumbe de Mordisco, el concejal Fiatti esgrimió dos licitaciones previas, cuando le repregunté sobre el número de la licitación que todavía aún estamos buscando, me dijo que era una licitación y otra compra directa. Necesitamos información, y necesitamos que defiendan al propio intendente, y que dejen hacer oposición de la oposición.

Sumo un argumento más para cerrar, respecto de la sesión que estamos convocando para el próximo jueves, que es hasta tanto nuestro municipio no tenga su propia Carta Orgánica, es decir, convoque a la Convención Estatuyente y tenga su propia Carta Orgánica, mucha de nuestra legislación se basa en la Ley Orgánica de Municipios y Comunas, no hace falta que lo explique acá, todos quienes estamos acá lo sabemos.

Por ende, en orden al artículo 33° de esa Ley, acerco entonces la convocatoria a la sesión del próximo jueves. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Salinas. Está anotada la concejala Pino, y el concejal Romero, pero me habilitan contestar esto porque, digo, me compete en mi carácter de presidenta del Concejo. Se lo manifesté, por supuesto, al concejal Salinas, que obviamente había tomado estado público la convocatoria. Yo considero que el Reglamento Interno de este Cuerpo es la normativa prioritaria y específica para ordenar el funcionamiento parlamentario interno del Concejo Municipal, y el artículo 25 es muy claro en el Reglamento y dice que para convocar a sesiones extraordinarias el Concejo necesita contar con el apoyo de la mitad más uno de los miembros del Cuerpo; es decir, por lo menos, quince firmas, que es lógico, en la medida que necesitás el *quorum* para poder funcionar en cualquier sesión extraordinaria.

Siempre la Constitución provincial de Santa Fe, incluso antes de plantear la autonomía municipal, ha reconocido la facultad de los municipios para su autoorganización institucional, incluso antes de la autonomía. Y este Reglamento del Concejo Municipal siempre se aplicó para el

funcionamiento interno y para la convocatoria a sesiones y solo se aplica la Ley Orgánica de Municipios de forma supletoria, es decir, en aquellos ítems en donde el Reglamento Interno no especifica la norma. Y cuando la Ley Orgánica de Municipios no establecía tampoco esa normativa, se acudía al Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

En este caso es muy claro, es el artículo 25 el que dice que se necesita la mitad más uno para convocar a una sesión. Pero además agrego otra cosa, lo digo desde el sentido común. Esta ley, además, se hizo después de consagrar constitucionalmente la autonomía municipal y que este Cuerpo mismo planteara la autonomía. Es muy difícil de sostener pública, política y jurídicamente, a mi juicio —podemos tener, por supuesto, diferencias, y las acepto—, que, a nosotros, senadores y diputados de la provincia nos tienen que decir una cosa diferente a lo que este Cuerpo votó de cómo debe convocar a una sesión extraordinaria.

Tiene la palabra el concejal Salinas para responder.

Sr. Salinas.— Gracias, presidenta. Déjeme decirle que no concuerdo en casi nada de lo que dijo...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Me imagino.

Sr. Salinas.— ...porque el artículo 25, justamente, es claro, pero en el sentido contrario al que usted expresa. Reserva el inciso a) para aquellas sesiones extraordinarias que convoca el propio Cuerpo fuera del período ordinario, es decir, durante el receso, donde sí indica que ahí se requiere una mayoría agravada de la mitad más uno del Cuerpo.

En contrario, en el inciso b), dice «las que celebra el Cuerpo por propia determinación durante el período ordinario». Reservando ahí, y no expresa claramente, taxativamente, cuál es la mayoría que necesita para convocar a esas dentro del período ordinario. Por ende, es ahí donde uno puede ir de manera supletoria a la Ley Orgánica de Municipios y Comunas, y en el artículo 33 está clara la determinación de un tercio.

También usted mencionó que, de manera supletoria, si hiciese falta, podríamos ir al Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la Nación, donde el número es todavía más irrisorio, con 10 diputados o diputadas nacionales alcanza, por nota, para solicitar una sesión extraordinaria durante el período ordinario.

Por ende, entiendo lo que usted plantea, presidenta, pero el Reglamento Interno de nuestro Cuerpo es muy claro, reserva esa mayoría de la mitad más uno fuera del período ordinario, es decir, durante el receso —de hecho, lo expresa, en los meses de enero y febrero—, y reserva el inciso b) para las sesiones extraordinarias dentro del período ordinario, donde con un tercio de los legisladores, es decir, de los concejales y concejalas, es suficiente para convocar a una sesión extraordinaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Le tengo que contestar, concejal Salinas. Perdonen, pero tiene que ver con la discusión pública y no quiero dejar pasar la oportunidad.

Dice también muy claramente el artículo 25 «en los horarios y días por fuera de lo establecido por el propio Cuerpo como días y horarios para las sesiones ordinarias». Y nosotros establecimos que es cada 15 días, con lo cual, si usted quiere convocar, por ejemplo, dentro de la sesión ordinaria, dentro de 15 días, no habría ningún problema porque es el día y horario establecido por este propio Cuerpo para las sesiones ordinarias. Por lo tanto, esta es una sesión extraordinaria que requiere, a mi juicio, por el artículo 25, la mitad más uno de los miembros.

Está perfecto y ustedes tienen todo el derecho a pensar e interpretar de manera distinta la convocatoria.

Tiene la palabra el concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, presidenta. Cierro con esto. Entendemos que es clarísima la convocatoria, ya la tiene Secretaría Parlamentaria. Entendemos que en función de la ley y del Reglamento, usted debería convocar a esa sesión a instancias de los diez concejales firmantes del petitorio, de la nota.

Por lo cual, convoco a los ediles presentes, nos vamos a apersonar el jueves próximo a las 13 horas, a los fines de reunir el *quorum* necesario, ahora sí, para sesionar el jueves próximo.

Quiero decir eso. Incluso también hacer extensiva la invitación a la ciudadanía a la que le interesa este tema, que evidentemente es mucha, que el próximo jueves a las 13 horas vamos a estar

sesionando, en caso de que reunamos el *quorum* necesario para hacerlo, en este recinto de sesiones. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Le digo que yo no estoy de acuerdo con que yo tenga que convocar a una sesión porque no juntaron las ... (voluntades). Es como un *loop* esta discusión. Quiero ser honesta y decirlo públicamente.

Concejala Pino, tiene la palabra.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta. Me parece muy importante que en este tema nos expresemos todas las fuerzas, por eso quiero hacer algunas observaciones.

Primero, lo más importante, estoy de acuerdo con el pedido de informe, lo voy a apoyar, como así también la intervención de una auditoría del Tribunal de Cuentas sobre los procedimientos administrativos, como se debe hacer regularmente en la actividad pública.

Pero quiero hacer una reflexión sobre el uso de la Costanera Norte y la Rambla. Justamente por las intervenciones que se dieron —las demoliciones, en este caso— y el cerco, para mí es muy importante que las obras que hacen a la recomposición de la vereda, a terminar la demolición y hacer el uso de la playa —o del espacio que se realice— accesible, hay que poner manos a la obra. Nosotros en primavera no podemos tener ese espacio cerrado para la población.

Y el sector del parque acuático, como muy bien saben los equipos del municipio hacer, estudiarlo, buscar los informes que se tengan que buscar, pero trabajarlo con las instituciones y la ciudadanía de Rosario. Tanto para realizarlo allí, o para también buscar otras alternativas en la ciudad, como muchas instituciones han acercado, y yo personalmente le he comentado algunas ideas al intendente Pablo Javkin.

También quiero remarcar que la ciudadanía hoy necesita de lo público más que nunca. En el último verano los polideportivos, las piletas del parque Alem, los parques, repletos de vecinos, que siempre los disfrutaban, pero tengamos en cuenta que cada vez más en este período la población ha dejado de poder pagar un club, a lo mejor, y esta es la única posibilidad de recreación y de estar en lugares con acceso a la naturaleza en forma directa.

Así que para mí es muy importante, como lo he dicho en otros casos, que las obras no se detengan. Por supuesto, que se hagan en el marco normativo y con las auditorías del Tribunal de Cuentas que corresponden, pero que las obras se realicen.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Concejala Romero, tiene la palabra.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Varias cuestiones, y sin entrar en el debate más legislativo de la convocatoria o no a la próxima sesión, que me parece que se encuadra todo el tema en una cuestión que no sorprende por la forma, sobre todo.

No sorprende por la forma lo del parque acuático, y lo hemos dicho, porque es algo que viene haciendo tanto el municipio como el Gobierno de la provincia de manera reiterada. El concejal Fiatti hablaba de todas las intervenciones que se dan o que se podrían llegar a dar en la extensión completa de la costa, del extremo sur hacia el extremo norte.

Me parece que hay un ejemplo que es exactamente el ejemplo de lo que no hay que hacer, también, al igual que con el parque acuático, que es con la intervención en el Mangrullo.

¿Y por qué digo esto? Justamente no porque no sean lugares en los que no se demande una intervención, sino que el proceso se arranca exactamente al revés. Se arranca desde iluminados que tienen alguna idea que les parece sensacional: «Qué bueno, vamos a meter un parque acuático en medio de La Florida», o «qué bueno, vamos a meter una guardería náutica en El Mangrullo —una más— ante el retiro de GPS».

Y realmente no hay una situación en la cual haya una demanda social acerca de eso. La verdad es que nosotros tenemos mucha construcción social, sobre todo en el extremo sur, pero alrededor de toda la ciudad dialogamos de manera constante. Lejos está el barrio de los pescadores de La Florida —el más cercano a este lugar— de pedir una intervención de un parque acuático en el lugar. Lejos están —lo decía la concejala Pino— los pibes y las pibas, las familias que se quedan afuera del club

porque no pueden pagar cuotas irrisorias de decir, qué bueno construyan un parque acuático y pónganlo, aún con la empresa Costanera del Estado a una tarifa relativamente baja para pagar lo que no pagamos en el club y pagarlo para ir un día al parque acuático, lejos sucede eso, si uno recorre la costanera lo más probable es que se encuentren con los vecinos de Uriburu y el río, que le digan que el juicio que tienen los directivos de la empresa *Aguas Santafesinas S.A.* por la explosión del emisario cloacal, que va directamente al río en esa zona, bueno, seguramente esa sea una de las intervenciones prioritarias que le demanden, seguramente una de las intervenciones prioritarias que se demanden en El Mangrullo tengan relación con la provisión del servicio o con obras de integración socio-urbanas.

Con aquel proyecto que el intendente Javkin en el debate cuando asume su primer mandato dice, «la prioridad número uno de mi gobierno va a ser la urbanización del bajo Saladillo», no vimos un ladrillo puesto en el Saladillo, hasta que la Provincia decidió que se podría intervenir con una guardería náutica en ese sector, para los vecinos nada, claramente, nada de recuperación del brazo seco del Saladillo, del propio arroyo Saladillo, en su intervención en el bajo Saladillo, sí obviamente la intervención de la cascada con una obra más estructural, pero no nos sorprende porque es algo que viene sucediendo de manera sistemática de querer tomar absolutamente todas las decisiones políticas cerrados sobre sí mismo, sin escuchar a absolutamente a nadie, sin convocar a absolutamente nadie y vienen no solamente con estas intervenciones en la costa, sino que viene pasando en todo el proceso político que venimos atravesando desde el debate a la Reforma de la Constitución por dar un ejemplo, en la cual la convocatoria a audiencia pública se dio recién después de las elecciones a las estatuyentes y fuimos a una elección en la cual absolutamente nadie o una gran parte de la sociedad no conocía qué se estaba votando.

Se da justamente en el debate de la ordenanza de la convocatoria de los estatuyentes aquí en la cual hay un proceso de participación ciudadana, que logramos incorporar desde la oposición, que tiene que darse previo a las elecciones y la verdad que el intendente no está teniendo mucha voluntad de someterlo a la discusión pública y lo estamos haciendo desde los distintos sectores políticos tratando de convocar a la ciudadanía a algo que básicamente no conoce que va a suceder el año que viene, como es la elección de estatuyentes y la redacción de la Carta Orgánica.

Y no es algo, digo, con respecto a esto, que sea total y completamente ajeno ni a la Provincia ni al municipio, nosotros tenemos la Constitución Provincial que ese proceso de reforma, a pedido de la oposición, introdujo por ejemplo el artículo 64 en el cuál en obras de este estilo de un impacto ambiental evidente, tiene que convocar a audiencias públicas previas.

Si esto se hubiera dado con audiencias públicas, con la presentación de los funcionarios de proyectos concretados desde un inicio, no que se van modificando sobre la marcha, no existe ningún proceso de intervención de esa manera, por lo menos no sobre un lienzo blanco, puede existir alguna pequeña transformación, algún pequeño cambio oyendo a los sectores de la población, ahora no escribir un proyecto desde cero.

Me parece que si eso se hubiera respetado, si se hubiera respetado el pacto de Escazú que tiene vigencia, no solamente raigambre constitucional a partir de la última reforma sino también porque forma parte del bloque de constitucionalidad, si se hubiera escuchado todo eso, no tendríamos una instancia judicializada que seguramente tenga un éxito, por lo menos en la instancia amparo, no tendríamos un Estado municipal, En estado provincial perdiendo activos y tendríamos cosas que ni siquiera tendríamos que discutir porque ya fueron discutidas primero socialmente, ahora la forma de elección de hacer política que tiene el gobierno es pura y exclusivamente de espaldas a la gente.

La verdad no sé de dónde sacamos un 50 %, un 30%, un 20 %, un 10 % de aprobación de esto. Sinceramente no sé de dónde lo sacamos. ¿Lo sacamos de alguna encuesta? ¿Encuestas de quién? ¿Con qué método? ¿Con quiénes hablaron? ¿Quiénes son los que demandan eso? Me parece que justamente lo que nos lleva a esta encrucijada es arrancar los procesos al revés. Y que va a llevar a que el municipio pierda de manera sistemática, muchas veces, en la vía judicial por desoír normativas, lo que quiero llamar la atención si se quiere con respecto a esto es para que no suceda más, que no pase más, ya está, el proceso ya empezó, ahora por lo menos corrijamos lo que se hizo mal y que no

sucedan más, que las intervenciones se piensen en base a una demanda, pero no una demanda del sector privado que quiere llevar adelante una obra para tener un rédito.

No, que se piense en función de las necesidades reales de la ciudadanía, que cuando haya una intervención fundamental sobre la costa lo primero que se piense es solucionar el caos ambiental que implica no solamente el Conducto Piaggio en La Florida, sino el emisario por el cual los directivos de la empresa ASSA vienen siendo perseguidos, incluso penalmente y que hoy desemboca al lado de los vecinos y vecinas.

Bueno, me parece que esto es un poco lo que tiene que cambiar, esto es lo que llamamos, que a partir de esto todos los procesos de participación ciudadana sean previos a tomar decisiones de esta envergadura porque después pasa esto, pasa esto que tenemos un gran rechazo social, que absolutamente nadie pidió un parque acuático, porque podemos decir que alguien puede estar a favor, en contra, más o menos, sí, pero quién está pidiendo, qué demanda real había de un parque acuático en ese sector, ¿de dónde? Díganme una entrevista de una persona, previa, un testimonio de alguien que previamente dijera: «acá Rosario lo que necesita es un parque acuático en La Florida».

La verdad, cuando camino La Florida las demandas son otras. Cuando camino la zona sur, las demandas no son una nueva guardería náutica en los terrenos del ex MOP, son las demandas de los vecinos que la están pasando mal en las condiciones que viven en El Mangrullo, o son los vecinos que viven en el barrio Los Bretes, al lado del emisario pluvio cloacal que cada vez se desmorona un poquito más y que no pueden vivir por los olores y ni hablar del agua que estamos consumiendo, un verdadero, como diría mi compañero de banca, un verdadero río de caca que termina en el río y que esa es una prioridad de los vecinos que te la marca todos los días, cada vez que te acercás, no un parque acuático.

Entonces los procesos, me parece, que tienen que darse exactamente al revés, y la política por fin tiene que dejar de lado algo que es creerse que se sabe absolutamente de todas de todos. La realidad es esa, las construcciones se hacen de otra manera, nosotros no somos ningunos iluminados, y seguramente cuando nosotros abrimos a la participación vamos a tener mayores ideas, mayores consensos y nos vamos a evitar estas peleas total y completamente estériles, que lo único que termina siendo es un desgaste muy grande para la propia herramienta de transformación de la realidad que es la política.

Si hay alguien que pierde con absolutamente todo esto, no solamente son los vecinos y las vecinas de todo Rosario que disfrutaban de ese lugar y que ahora van a tener obviamente una afectación en el ambiente muy grave y obviamente algo que va a ser restrictivo porque no es que el que se queda fuera de un club va a tener habilitado la posibilidad de entrar al parque acuático que va a tener una entrada paga, el que se queda fuera de un club, el propio oficialismo nos confirmó que va a ser a través de la empresa de Costanera, La Florida paga es Florida paga, es su nombre, entonces el parque acuático por la misma concesión va a ser el parque acuático pago, y el que no puede pagar un club no puede pagar el parque acuático, no puede pagar La Florida paga, va a La Florida pública, entonces, no digamos que esto va a ser más accesible para la gran mayoría de los rosarinos y rosarinas, esto va a ser más accesible para un sector de la población, que puede ser más grande, más chico según si la entrada vale más cara o menos cara.

Entonces, el pedido encarecido que le voy a hacer al intendente y al gobernador, porque el gobernador también tiene una parte muy importante en esto, como lo tuvo en El Mangrullo, en primer lugar es que abra los procesos a la participación ciudadana cuando hay obras de envergadura como esto, lo tiene que hacer por la Constitución Provincial, lo tiene que hacer por el Pacto de Escazú, seguramente va a ser una obligación de los estatuyentes incorporarlo en la Carta Orgánica, pero que lo haga por voluntad política. Ni el intendente ni el gobernador, ni ninguno de nosotros somos iluminados ni la sabemos todas. Entonces, si estos procesos se dan previamente lo más probable es que terminemos por lo menos respondiendo a algunas de las necesidades de la ciudadanía, hoy estamos lejísimo, lejísimo de lo que realmente le importa a la gente, estamos discutiendo un parque acuático.

Si entra en algo un parque acuático en las prioridades de la gente es solamente en el rechazo, sino no entra ni siquiera en el vocabulario de los rosarinos y rosarinas, te reclaman el agua, te reclaman el transporte, las obras de infraestructura en asfalto, ¿dónde algún rosarino y rosarina reclamó a alguien un parque acuático? Si me lo encuentran la verdad que es un hallazgo único, para mí, me parece que las prioridades están total y completamente cambiadas. Es cierto que tenemos una costa muy larga y que necesita muchísimas intervenciones. Ninguna es un parque acuático. Para nada, por lo menos no en la costa. Y tenemos prioridades que están total y completamente cambiadas para el Estado Municipal, para el Estado Provincial. Y que lo que necesitamos es, justamente, tener la generosidad de tener procesos de apertura a escuchar, no a nosotros. Ni siquiera te digo que al resto de la política. Escuchar pura y exclusivamente a las organizaciones que saben de cada uno de los temas, a los vecinos y las vecinas que transitan y saben cuáles son los problemas que tienen, por lo menos, su sector.

Si eso se diera, seguramente no estaríamos en estos atolladeros y, seguramente, no tendríamos la política tan desgastada, donde la bandera que terminaron plantando los actores que se están manifestando en contra del parque acuático no fue en contra pura y exclusivamente del intendente. Fue en contra de todos. Fue en contra de la política. Y eso es una responsabilidad a la cual nos están llevando.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Tiene la palabra el concejal Monteverde. Y cerramos. ¿Concejal Fiatti, también? Está medio agotado el tema. Vamos.

Sr. Monteverde.— Gracias señora presidenta.

Creo que los argumentos ya están brindados. Solamente una aclaración reglamentaria en esta discusión que tuvo con el concejal Salinas, para dejar en claro nuestra visión.

La sesión ya está convocada. No hay que convocarla. La sesión ya está convocada. Usted debe presidirla. Tiene la libertad de presidirla o no presidirla. Si no la preside, la preside la vicepresidenta. Nosotros, haciendo esa interpretación, el jueves que viene a las 13 horas vamos a estar sentados en estas bancas para escuchar y tratar todos los proyectos que intentan darles voz a los vecinos, y que se detenga la intervención del parque acuático. E invitamos a todos los concejales de todos los bloques, sobre todo a los que públicamente vienen manifestando tener la misma idea, a que participen de esta sesión para poder juntar el quórum y avanzar con estos proyectos.

Si juntamos el quórum o no dependerá de si los concejales vienen o no, y les explicarán — tienen la libertad de participar o no— a la sociedad si participaron o no. Pero quiero que quede claro, para la gente que nos está escuchando, que la sesión está convocada, que los concejales vamos a estar sentados en estas bancas, y que la gente puede venir a participar de la sesión.

Solamente eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Le puedo responder? Porque volvemos al tema.

Yo creo que no está convocada la sesión. Yo creo que requiere de la mitad más uno de los miembros, porque así lo dice el artículo 25 expresamente, e incluso cuando habla de que el Cuerpo puede definirlo dentro del proceso de periodo ordinario, se refiere a que este Cuerpo, ustedes, pueden hoy presentar una convocatoria a una sesión especial, y votarla. Para eso necesitan, como para cualquier otra cosa, la mitad más uno de los miembros. O juntar quince firmas. O autoconvocarse, también, por supuesto, en una sesión; eso se puede hacer. Juntar quince personas; autoconvocarse. Pero no es el artículo 33. Elijamos qué. Si es el artículo... es que para mí son contradictorios.

Para mí, como ciudad autónoma, y como además el reglamento del Concejo Municipal rige la mitad más uno, que es lo que rigió siempre. Pueden autoconvocarse tranquilamente, y hacer una sesión si consiguen quince personas que así lo hagan, como fue siempre aquí. De hecho, hay un antecedente, pero nosotros, en aquel momento, juntamos las firmas de diecisiete concejales y concejalas, que fue la sesión de los inundados.

Digo. Para mí no está convocada. No puedo dejarlo pasar. Yo entiendo que ustedes no coincidan, porque usted anula el artículo 33 que dice expresamente que la presidencia del Concejo

tiene que convocar, y yo no la voy a convocar. Por eso digo, pueden usar uno o pueden usar el otro, como les convenga. El artículo 33 de la Ley Orgánica dice eso, y si ustedes aluden a eso, la tengo que convocar yo. Y yo no la voy a convocar, ni voy a estar de licencia, ni voy a estar ausente, ni voy a estar enferma, por lo cual la vicepresidenta no puede reemplazarme, a menos que junte quince votos. A menos que junte quince.

Sr. Monteverde.— Yo creo que la actitud que tuvo el intendente hasta este momento, de no escuchar, creo que usted debería tener otra actitud. Pero no importa.

Llámelo como quiera: el jueves que viene, a las 13 horas, vamos a estar sentados en estas bancas todos los concejales, independientemente de los partidos, que queramos decir no al parque acuático. ¿Juntaremos el cuórum? ¿No lo juntaremos? Cada uno le explicará a la gente si viene o no. El jueves a las 13 horas, todos los concejales que estén en contra del parque acuático nos sentamos acá y los frenamos, si juntamos quince. ¿Juntaremos quince? No lo sabemos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Le puedo contestar, porque me aludió personalmente y dijo que yo no escuchaba? Justamente si hay algo que me caracteriza es que debo ser la persona de Rosario que más escucha. Y me lo van a poner en mi monolito, cuando muera.

Pero además de eso le quiero decir que yo creo que no es «no escuchar a la gente». Acá estamos en un período de sesiones ordinarias. Tenemos varios expedientes que están en tratamiento legislativo. De hecho, uno llega a la sesión en quince días, en donde podemos tratar todo lo que usted quiera sobre el parque acuático. Yo creo que la sesión especial es mentirle a la gente. Es generarle expectativas sobre algo que no vamos a resolver, porque hay una licitación que ya abrió los sobres y probablemente se adjudique incluso antes de la sesión.

Sr. Monteverde.— *(fuera del uso de la palabra)* ¡Ahí está el problema!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces, ¿ustedes le quieren mentir a la gente?, genial. Yo no tengo problema.

Sr. Monteverde.— *(fuera del uso de la palabra)* ¡Eso es lo grave! ¡No pueden adjudicar...!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero cada uno hace su propio show.

Sr. Monteverde.— *(fuera del uso de la palabra)* ¡No, no! ¡No es show! ¡No es show!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero no me diga que yo no escucho a la gente. Yo escucho y, en un periodo de sesiones ordinarias, hay muchos tratamientos...

Sr. Monteverde.— *(fuera del uso de la palabra)* Estamos diciendo que tiene que haber una sesión... Perdón, estamos diciendo que tiene que haber una sesión extraordinaria rápido, justamente porque no se puede adjudicar esa obra. Eso es lo que estamos diciendo. Hay que hacerlo, porque si no, no se adjudica. ¡No se puede adjudicar!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entiendo los argumentos. No los comparto, y está en su derecho de convocarla.

Sr. Monteverde.— *(fuera del uso de la palabra)* Buenos, nos vemos el jueves a las 13 horas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Obvio, obvio. Seguro. Están en su derecho de juntar quince. Tiene la palabra el concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias señora presidenta.

Una cosita más, porque usted habló del artículo 33. Lo que nosotros entendemos, presidenta, con toda humildad, es que usted está obligada a convocarla, en función del artículo 33. De hecho, el Reglamento Interno de nuestro Cuerpo en muchas ocasiones, por ejemplo, en el artículo 27, hace referencia a la Ley Orgánica de Municipios y Comunas. Hasta tanto el Municipio de Rosario no tenga su Carta Orgánica, nos guste más, nos guste menos, demos discursos para un lado, demos discursos para el otro, la Ley Orgánica de Municipios sigue formando parte de nuestro formato y naturaleza jurídica. Lo tenemos que acatar.

El artículo 33 es muy claro: a petición de un tercio del Cuerpo, la presidencia debe convocar. Usted está en su derecho de no hacerlo: lo hará la vicepresidenta, porque usted estaría faltando a algo que la ley le expresa. Eso es lo que entendemos nosotros.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo entiendo, ya se lo dije, todo lo contrario. Y tengo que decírselo públicamente. Se lo tengo que plantear. Yo entiendo todo lo contrario.

Yo entiendo que es clarísimo el Reglamento Interno del Concejo Municipal, y siempre dice la mitad más uno. Y yo jamás, ni antes de la autonomía municipal, ni ahora, creo que los diputados y senadores pueden decirle al Concejo Municipal de Rosario cuánto necesita para convocar a una sesión. Pero, para mí, el artículo 25 está clarísimo, y dice que necesitás la mitad más uno. Y siempre fue así, siempre, en este Concejo Municipal e incluso antes de la autonomía.

Por eso yo creo que no se aplica de forma supletoria la Ley Orgánica porque para mí está explícitamente indicada la mayoría que uno necesita para convocar. Esta es la diferencia que tenemos. La respeto, pero no la comparto. Por eso creo que no estoy obligada. ¿Se entiende lo que digo?

Me parece que a nadie le importa que llevemos esta cuestión jurídica a la justicia.

Sr. Monteverde.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Y si no les importa, por qué van a adjudicar la obra...!

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡No, no! ¡Me refiero a esta cuestión reglamentaria! ¡La cuestión reglamentaria del Concejo Municipal, de cuántos necesitamos!

Sr. Monteverde.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Pero el tiempo es fundamental!

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Saben cómo se resuelve? Si ustedes juntan quince concejales, se pueden juntar en una sesión.

Sr. Monteverde.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Lo acaba de decir! ¡Probablemente en quince días ya se adjudicó! ¡Lo dijo usted!

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡Convóquela para mañana! ¡Convóquela para cuando quieran! Lo que digo es que ustedes están en su derecho de convocar, con quince concejales, a una sesión. Y nuestro Reglamento lo permite. Y ahí se acabó la discusión reglamentaria.

Porque para sesionar, por una cuestión funcional, va a necesitar quince, y eso no está en discusión.

Sra. Gigliani.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Son dos cosas distintas!

Sr. Monteverde.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡La sesión está convocada! ¡Son dos cosas distintas!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está bien. Yo creo que no. Y en todo caso, interpretemos. Que este Cuerpo interprete si la sesión está convocada o no, en este momento. Interpretemos.

—*Algunos concejales realizan manifestaciones.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡Ah, bueno, chicos! ¡Pero ustedes, «lo que me gusta, sí, y lo que no me gusta, no»! El Cuerpo interpreta la propia regla que se autoestablece.

Yo no puedo permitir, porque de alguna manera esgrime mi función de presidenta, que la sesión está convocada. Si ustedes insisten en que la sesión está convocada, yo le pregunto al Cuerpo, que es el que establece cuáles son las reglas de organización interna de este Cuerpo, ¿qué rige? ¿Una convocatoria establecida por diez, o necesita la mitad más uno? Quiero saber eso, nada más.

¡Hago una moción! ¡Perdón! ¡Venga, concejala López! ¡Hago una moción de orden!

Sr. Fiatti.— *(fuera del alcance del micrófono)* La hago yo, desde acá.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno. Yo necesito que me avale jurídicamente el Cuerpo cuando hay una discusión de interpretación de la norma. Eso sí se hizo históricamente, y no hay manera de establecer lo contrario.

Me dejan en una situación jurídica complicada en mi carácter institucional, podríamos haber quedado en el establecimiento que cada uno interpreta, que sé yo, todos podemos estar de acuerdo de que pueden sesionar, pero si usted dice que yo tengo la obligación de convocar, yo tengo que dejar establecido que este Cuerpo tiene que interpretar antes de que eso suceda, si eso es así, porque yo no puedo tomar esa decisión sola en mi carácter institucional de presidenta, me lo tiene que plantear el Cuerpo.

¿Concejal Fiatti, hace una moción de orden?

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta, y argumento por qué, ratificando su propia argumentación. Nosotros tenemos una norma interna que nos regula como Cuerpo, votada por el Concejo Municipal; es una norma que establece nuestro propio reglamento de funcionamiento y somos autonomistas convencidos, en cualquier caso, no cuando nos conviene. Nosotros impulsamos la autonomía por años, la conseguimos en la reforma constitucional, vinimos con una ordenanza acá y así la vamos a defender en cada una de las instancias.

El Reglamento rige y prima salvo en lo que no regule en materia en las cuales buscamos la aplicación supletoria de otro régimen. Ley Orgánica de Municipios o Reglamento de la Cámara de Diputados. Esa ha sido siempre y recuerdo discusiones en las cuales la oposición hacía defensa irrestricta de la aplicación del Reglamento en otros puntos en discusión en esos momentos. Bueno, éste es el momento donde este Concejo Municipal de la ciudad autónoma de Rosario, tiene que ratificar que lo que nos rige a nosotros no puede ser la voluntad de la legislatura provincial en cualquier circunstancia, sea este punto en debate puede ser en otro contexto otro, y de lo contrario, si tenía una interpretación diferente podrían haber propuesto en otro momento la modificación de nuestro Reglamento Interno porque pueden proponerlo, se podría dar, de hecho habría que actualizar algunos capítulos, algunos aspectos del Reglamento, pero lo tiene que proponer oportunamente.

Aparte, ¿qué estamos discutiendo? ¿Qué es esto? Una puja política por el protagonismo de la oposición. Sean serios de cara a la gente y no le mientan. Una sesión del Concejo Municipal no interrumpe un acto administrativo, el acto administrativo puede ser objeto de impugnaciones por las causales establecidas en el Derecho Administrativo y acudan a hacerlo por las vías que corresponden si es que les parece y nos vamos a defender, porque estamos seguros que no, que tenga alguna causal de nulidad, algún vicio que pueda causar la nulidad; insisto, estamos seguros podemos argumentarlo, pero si alguno tiene duda puede acudir a la vía que corresponda. Lo que es seguro es que, en las atribuciones de este Cuerpo, según el artículo 39 de la nueva Ley Orgánica no tenemos atribuciones para interrumpir un acto del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario, no nos corresponde, es atribución de quien ejerce el Ejecutivo definir el plan de obras públicas y definir cómo interviene en materia de obras públicas. Lo pueden revisar.

Voy a pedir de nuevo el uso de la palabra, pero quiero cerrar acá con la moción para la interpretación de que rige el Reglamento Interno y el pedido de sesión especial tiene que cumplir con los requisitos del artículo 25 del Reglamento Interno. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Es para dejar sentado una posición respecto de esto que se está discutiendo. El Reglamento Interno es una norma adjetiva, de forma, y la Ley Orgánica es sustantiva, de fondo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No comparto. Perdón

Sra. Gigliani.— Yo sé que puede gustarnos o no puede gustarnos, pero hasta que tengamos nuestra Carta Orgánica hoy rige la nueva Ley Orgánica de Municipios. Entonces hay incluso jurisprudencia ya de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe que ha planteado que un reglamento interno, por ejemplo, dictado por un cuerpo deliberativo local no puede alterar las condiciones de funcionamiento, *quorum*, mayorías. Nosotros podemos definir con nuestro Reglamento Interno si votamos a mano alzada, si votamos por botonera, qué día nos juntamos a sesionar, qué día hacemos comisiones; ahora no podemos alterar el *quorum*, eso no lo puede definir, digamos, contradictoriamente con una ley, en este caso, superior que es la Ley Orgánica de Municipios y eso quiero que quede claro porque siempre fue así. Y es así, nos guste o no nos guste hasta que tengamos nuestra propia carta orgánica y podamos ahí si definir qué *quorum* queremos para votar excepciones o lo que sea.

Y después respecto a esto que decía el concejal Fiatti, yo coincido con usted, nuestro Reglamento está recontra desactualizado, de hecho, no podemos alegar nuestra propia torpeza, nosotros ya deberíamos haber adaptado nuestro Reglamento Interno a la nueva Ley Orgánica de Municipio, entonces que no lo hayamos hecho no quiere decir que no debamos hacerlo.

Tengo una posición, participé en su momento, por lo menos de la única sesión que me tocó integrar como concejala en una autoconvocada que es cierto en ese momento eran las mayorías que estaban y que hoy la Ley Orgánica plantea otra, y en ese momento no fue convocada por el presidente de ese entonces, sino que quedó convocada con la sola junta de firmas y presentación al presidente en ese momento, de esa sesión.

Otra historia es la constitución del *quorum* que es otro debate. Entonces son dos cosas distintas, después se verá el día jueves si se juntan o no las mayorías que se requieren para funcionar. Quería simplemente dejar mi opinión sentada en esta sesión, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Simplemente una moción de orden. Pasemos a votar el expediente del que estamos hablando porque el otro es otro debate, no hay ningún expediente que podamos votar por sí o por no, vamos a forzar a sectores a que se pronuncien sobre algo, digo, votemos el expediente y si quieren después seguimos el debate, pero moción de orden, ya está todo dicho, votemos el pedido de informes y se acabó. [Apoyada]

Sra. Presidenta (Schmuck).— Estoy de acuerdo.

Sr. Monteverde.— Quedará en la interpretación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Excepción al Código Urbano y/o Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 277.280-L-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. La verdad es que no me agrada como concejala estar en esta situación, lo he planteado en la comisión de Planeamiento. Este expediente promovido por las particulares que son titulares de este inmueble de 9 de Julio 16, 9 de Julio y Ayacucho, se vieron forzadas, de alguna manera, a hacer esta presentación a partir del actuar de este Concejo Municipal otorgando una excepción a un lote en esquina, lindero a este lote que sobre el cual recaía una restricción en su altura desde el año '62 a partir de una ordenanza que estaba ligada a la limitación de las construcciones en altura por encontrarse en torno al Complejo Astronómico Municipal.

Y aquí, la ciudad de Rosario, y este Concejo, fue votando distintas normativas. Una de ellas, incluso votada por el actual intendente Pablo Javkin, marcaron en ese momento que este lote en esquina quedara bajo esta restricción, y ahora ya no se puede ver, porque a partir de la excepción que otorgó este Concejo ya está el edificio bastante avanzado, pero era evidente que allí estaba la restricción, porque el edificio lindero justamente no había ventanas, tenía justamente el trabajo de fachada en esa pared.

La realidad, señora presidenta, que, en el mes de mayo del 2021, se vende el terreno ubicado en la esquina de 9 de Julio y Chacabuco, y en junio de ese mismo año, los nuevos propietarios comenzaron un trámite frente a la intendencia para esquivar las restricciones que pesaba sobre ese inmueble respecto a las alturas, en virtud de la ordenanza que protegía las condiciones del entorno al observatorio.

Y acá se dio algo particular, claramente quienes vendieron ese lote, lo malvendieron, lo vendieron muy barato, y lo vendieron barato, señora presidenta, porque justamente pesaba una restricción de altura. La vecina titular de ese inmueble, previamente, junto a la otra vecina, habían ya ido a la municipalidad de Rosario para pedir que se le levante esa restricción de altura. La

municipalidad de Rosario, el Ejecutivo, en este caso, les denegó esa posibilidad. Y después, este Concejo, también, forzosamente, porque recuerdo que en el expediente por el cual se votó la excepción, se avalaba a partir de un informe del IMAE, que es el Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras, o sea, es un instituto que se dedica a evaluar la resistencia de materiales, pero que no tiene ni idea respecto de cómo funciona ni el Planetario, ni cómo tienen que impactar las luces, ni la proyección, ni etcétera, etcétera. Bueno, en base a ese informe del IMAE es que dice, esto no, si sobrepasa los 50 metros no afectará geoméricamente la visual. Bueno, por eso se le otorgó una excepción cuando había también un informe del complejo astronómico que decía que sí iba a afectar.

Entonces yo lo que creo, señora presidenta, es que hoy lo que estamos haciendo de alguna manera es una reparación, es un acto administrativo reparatorio ante un perjuicio económico, y además simbólico. Espero, señora presidenta, que, a partir de esto, porque ya lo advertimos como la canción de Los Cadillacs, que dice «yo te avisé y vos no me escuchaste», bueno, eso pasó, estábamos advirtiendo en ese momento el daño que iba a causar una excepción de esta magnitud. Que además, fíjense cómo funciona a veces la lógica en esta ciudad, que quienes compraron el lote en la esquina no eran cualquiera, eran los mismos que llevaron adelante la construcción del edificio lindero, los mismos que le dieron un tratamiento de fachada porque sabían que había una restricción sobre el inmueble de la esquina, miren como son las casualidades, o es demasiada casualidad, que justo los mismos que hicieron el edificio, que sabían de la restricción, le mal compra a la titular a la cual el Ejecutivo le había rechazado levantar la restricción, pero con la excepción del Concejo triplicaron la altura.

En fin, señora presidenta, creo que es momento de que este Concejo reflexione y empiece a entender que a veces este tipo de decisiones generan jurisprudencia, generan antecedentes, y generan profundos daños. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Sea breve, por favor, concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta, muy breve. También a los fines de que quede en la versión taquigráfica.

Se trata de responder la solicitud que hacen particulares, también este Concejo, tanto como respondimos la otra solicitud, y con el mismo criterio, hay informes que dan cuenta de cuál es el radio de protección que tiene que primar, entendemos nosotros que eso es lo que hay que cuidar, lo que se diagnosticó, se entendió como que era lo razonable. Y, por otra parte, liberar aquellos lotes de aquellas manzanas que están por afuera de ese radio de protección.

Y es lo que hacemos acá, levantar la restricción, va a poder tener una articulación el lote lindero, que es precisamente de quién es la nota que motoriza este expediente, y además tener la altura del área de tejido por 9 de Julio, tal como sucede en otras manzanas.

Volvemos a decir acá, desde nuestro punto de vista, Chacabuco, en esta zona de la ciudad que es frentista al parque, conforma un frente urbano, y ese frente urbano no tenía razón de ser, porque no tenía sentido la anterior restricción que dejara un lote frentista al parque, afuera de esta altura, además de un lote inmovilizado que generaba inclusive otro tipo de efectos negativos en la zona.

Resuelto eso, nos comprometimos en ese momento a que se sostenía el criterio, y es lo que estamos haciendo ahora. Así que hay que tratarlo como lo que es, una solicitud de un particular a la que se le aplica un criterio que ya defendimos en otro lote. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Ponemos, entonces, en consideración el proyecto. ¿Lo vota a favor?

Sra. Gigliani.— Sale por unanimidad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, bueno, entonces, chicos.

Sra. Gigliani.— Usted no me escucha, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, ya no la escucho.

Sra. Gigliani.— Me hace *Windows*.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Le hago *Windows*, después de determinada hora, le hago *Windows*. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud gestión para refuerzos de patrullajes preventivos y presencia policial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 6, expediente 279.794-P-2026, 279.893-P-2026 y 279.950-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 278.706-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Solicitud estudio sobre mejorado o pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 278.753-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 278.838-S-2026, 278.841-S-2026, 278.848-S-2026, 278.849-S-2026, 278.850-S-2026, 278.853-S-2026, 278.854-S-2026, 278.855-S-2026, 278.861-S-2026, 278.863-S-2026 y 279.194-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud reparación reja en polideportivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 278.872-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud inclusión en Plan de pavimentos y reconstrucción de calle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 278.874-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud reposición y/o instalación de luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 278.877-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 278.927-P-2026, 278.943-P-2026 y 278.947-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 278.929-P-2026, 278.933-P-2026, 278.934-P-2026, 278.938-P-2026, 278.945-P-2026 y 278.946-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 278.930-P-2026, 278.939-P-2026, 278.940-P-2026, 278.941-P-2026, 278.942-P-2026 y 278.950-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 278.931-P-2026 y 278.951-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 278.948-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 278.953-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 278.997-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 278.999-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud inclusión en Plan de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 279.003-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 279.030-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud inclusión en plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 279.046-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud reparación veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 279.060-P-2026 y 279.063-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud inclusión en Plan de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 279.073-P-2026 y 279.130-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud estudio para instalación de luces LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 279.076-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud inclusión en Plan de veredas 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 279.081-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud inclusión en Plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 279.082-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud inclusión en Plan de veredas 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 279.083-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 279.093-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 279.094-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 279.095-P-2026 y 279.099-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud evaluación para reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 279.122-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 279.132-P-2026 y 279.141-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud estudio para instalación de luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 279.137-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 279.142-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 279.144-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud evaluación para reparación veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 279.181-P-2026 y 279.205-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud evaluación para reparación veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 279.182-P-2026 y 279.208-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud evaluación para reparación veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 279.185-P-2026 y 279.213-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud evaluación para reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 279.191-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud evaluación para reparación veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 279.206-P-2026 y 279.221-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud evaluación para reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 279.216-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud inclusión en Plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 279.248-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud gestión ante prestadora del servicio de estacionamiento medido para control y ordenamiento del tránsito en el estacionamiento doble mano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 279.272-L-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Sí, muy simple, señora presidenta.

La verdad que me sorprendió este reclamo de un vecino que, más allá de trabajarlo desde un caso particular, me pareció interesante poder pensar la normativa, y así lo hicimos en la comisión de Obras Públicas, para pensarlo en términos generales.

Es un vecino de Pichincha, de un sector que claramente es un corredor gastronómico, que me planteaba que en horas obviamente de alta concurrencia, era muy común que vehículos se estacionaran dentro de su ingreso vehicular, y que cuando llamaba para hacer el reclamo, y que obviamente venga a la grúa, se lleve el vehículo que estaba en infracción, la contestación oficial que recibía era que, si bien el auto estaba en infracción, no podían retirarlo, porque la grúa no le daba el giro y la posibilidad de retirarlo, en virtud de que estamos frente a una arteria que por la ordenanza 8865 se permite el estacionamiento de ambos lados de la calzada.

Frente a esto, la concejala Labayru me allanó en una cuestión que yo sinceramente desconocía, y que es que solamente en ese tipo de situaciones, de espacios reducidos, existen las grúas percha que son las que pueden, sí, remolcar ese vehículo que está en infracción, y que hoy pertenecen ese tipo de grúas a la empresa prestataria del servicio de estacionamiento medido.

Entonces, a partir de esto, señora presidenta, me permito leer la parte resolutive de este decreto: *(lee)* «Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la entidad que corresponda autorice y gestione ante la empresa prestataria del servicio de estacionamiento medido a disponer y mantener operativas grúas tipo percha en aquellos sectores y franjas horarias en las que se encuentre habilitado el estacionamiento en ambos márgenes de la calzada, conforme lo establecido por la Ordenanza 8865 y sus modificatorias, a fin de garantizar la remoción de vehículos en infracción y la correcta prestación del servicio de control y ordenamiento del tránsito».

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud gestión para puesta en valor espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 279.305-G-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud estudio de factibilidad para extensión de ciclovías

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 279.317-E-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud evaluación para instalación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 279.370-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud inclusión en Plan de plazas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 279.379-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud estudio para construcción rampas de acceso para personas con discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 279.425-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 279.479-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Estacionamiento vehicular sobre mano izquierda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 279.487-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud evaluación para reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 279.500-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud evaluación para reparación veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expedientes 279.510-P-2026 y 279.521-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud estudio técnico para instalación de reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 279.686-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 279.695-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud estudio para colocación de reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 279.797-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Solicitud estudio para realización de carpeta asfáltica a nivel provisorio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 279.801-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud evaluación para reparación de vereda y rampa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 279.804-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud estudio para inclusión en Plan de pavimentación y bacheos 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 279.805-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud evaluación para reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 279.970-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud estudio para instalación de luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 280.073-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud reposición, reparación o instalación de luminarias LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 280.080-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 278.813-D-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 279.243-A-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 279.278-Q-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud informe sobre títulos públicos o recursos de bonos emitidos por el Gobierno nacional

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 279.423-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 279.464-G-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expedientes 279.785-S-2026, 279.787-S-2026, 279.827-S-2026 y 279.828-S-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud estudio fitosanitario y evaluación para extracción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expedientes 279.684-P-2026 y 279.854-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud trabajos de poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 279.802-M-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expedientes 279.850-P-2026, 279.851-P-2026, 279.911-P-2026, 280.028-P-2026 y 280.030-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud tareas de poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expedientes 279.857-P-2026 y 279.887-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud tareas de poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 279.960-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 279.961-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 76, expedientes 279.964-P-2026 y 280.054-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expedientes 279.998-P-2026, 279.999-P-2026 y 280.000-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expedientes 280.004-P-2026, 280.006-P-2026 y 280.007-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 280.038-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Solicitud evaluación para inclusión en Plan de arbolado público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 280.068-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.— Solicitud gestión para Plan local de prevención ITS

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 278.508-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, presidenta. En primer lugar, acercamos las modificaciones por Secretaría. Este decreto que vamos a aprobar tiene que ver seguir amplificando, generar conciencia y sensibilizar sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Es un tema y una problemática que se viene agudizando en los últimos años. Hay un registro, no solo nacional, sino internacional, el Centro Europeo de Control de Enfermedades registra un récord histórico en el incremento de la sífilis y la gonorrea.

Por eso creemos que no alcanza solo con las intervenciones clínicas tradicionales y el trabajo en el consultorio. Sabemos también, por antecedentes, que el municipio y las áreas de prevención y promoción de la salud han trabajado y vienen haciéndolo en áreas sociales y por fuera de las tradicionales, pero creemos que esto debe tener mucha mayor jerarquía e intensidad.

Hay un avance y una tendencia global al no uso del preservativo. A nosotros este escenario nos toma con un Gobierno nacional que dentro de todas las medidas de las que venimos hablando, que forman parte de lo que podemos decir como tragedia sanitaria, específicamente en lo que hace a enfermedades de transmisión sexual el Gobierno nacional retira el 97 % de los testeos, recorta fondos en salud sexual y reproductiva, interrumpe la entrega de preservativos, desmantela el programa de embarazo no intencional adolescente, reduce el 75 % de los fondos asignados a prevención de VIH y desmantela áreas y equipos que trabajan esta problemática.

Por eso creemos que, en los espacios como un centro comunitario, una vecinal, un club, donde las formas de enseñar, las formas de discutir los problemas son mucho más horizontales y distendidos con los adolescentes, creemos que son estos los espacios que hay que potenciar.

Este ahorro que está diciendo el Gobierno nacional no es ningún ahorro, es una trampa que no va a resolver ninguno de estos problemas.

Por eso es por lo que proponemos la jerarquización de este trabajo por fuera de los espacios y, como lo venimos diciendo, también, que desde el municipio y la provincia se siga peleando por los derechos y los recursos que le corresponden a la provincia de Santa Fe.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Caruana. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Solicitud reglamentación y cumplimiento de Ordenanza 10.071

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 278.545-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89.— Creación Plan de accesibilidad cultural y recreativa para personas en condición de electrodependencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 279.067-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Solicitud tareas de desratización y fumigación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 279.533-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

91.— Solicitud tareas de desratización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 279.608-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92.— Solicitud relevamiento y desratización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 280.082-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

93.— Interés municipal, 1º congreso *Viesid* en Argentina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 87, expediente 279.378-G-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

94.— Interés municipal, taller anual «Formación en alfarería ancestral. Prácticas alfareras desde el noroeste argentino»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 88, expediente 279.415-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

95.— Interés municipal, realización «XXIX Encuentro uniendo metas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 89, expediente 279.419-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

96.— Interés municipal, «V Jornadas de la Sociedad Rosarina de Infectología»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 90, expediente 279.727-G-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

97.— Solicitud informe inventario actualizado del patrimonio artístico y cultural municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 91, expediente 279.728-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

98.— Interés municipal, evento «Italia siempre viva 2026»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 92, expediente 279.763-C-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

99.— Visitante distinguido, ajedrecista Carlos Horacio García Palermo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 93, expediente 279.764-A-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejales Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Voy a solicitar el permiso para la abstención del bloque en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Ponemos en consideración el permiso para la abstención del bloque de *La Libertad Avanza*, concejales Volpe, Lencina, Enriquez, Arias y Aleart.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Interés municipal, programa de radio «Caro Molise»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 94, expediente 279.765-C-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

101.— Interés municipal, 5º fecha del «Campeonato Gran Prix del Litoral 2026»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 95, expediente 279.788-Y-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

102.— Interés municipal, 4ta. Copa Italia de Ajedrez

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 96, expediente 279.812-A-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

103.— Interés municipal, ciclo de charlas y talleres en conmemoración del 80° aniversario de la Escuela Provincial de Artes Visuales N.º 3031

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 97, expediente 279.816-E-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

104.— Interés municipal, 25° aniversario de la Asociación Amigos del Parque Independencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 98, expediente 280.070-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

105.— Interés municipal, evento «Degustación de IAs»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 99, expediente 280.071-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

106.— Plan integral de eliminación de pintadas vandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 100, expediente 278.406-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Gavira, tiene la palabra.

Sr. Gavira.— Señora presidenta, ya fueron enviadas las modificaciones de forma a Secretaría Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Ponemos en consideración el expediente con esas modificaciones.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho en general y en

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Condonación deuda por adjudicación licencia de taxi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 101, expediente 279.252-C-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

108.— Solicitud tareas de saneamiento integral, limpieza y reparación de veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 102, expediente 279.330-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

109.— Solicitud tareas de limpieza, erradicación de microbasurales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 103, expediente 279.336-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

110.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 104, expediente 279.685-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

111.— Solicitud gestión para reparación o reemplazo de postes de luz

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 105, expediente 279.773-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

112.— Solicitud gestión ante EPE para reparación o reposición de poste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 106, expediente 279.779-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

113.— Solicitud realización limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 107, expediente 279.803-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

114.— Solicitud garantía para llegada de servicios de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 108, expedientes 279.846-P-2026, 279.860-P-2026, 279.935-P-2026, 279.989-P-2026 y 280.032-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

115.— Solicitud tareas de saneamiento y rectificación de desagües a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 109, expedientes 279.861-P-2026, 279.866-P-2026, 279.983-P-2026 y 280.013-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

116.— Solicitud gestión ante ASSA desobstrucción de desagües cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 110, expedientes 279.867-P-2026, 279.984-P-2026, 280.034-P-2026 y 280.035-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

117.— Solicitud garantía para llegada de servicios de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 111, expedientes 279.872-P-2026, 279.936-P-2026, 279.937-P-2026, 279.990-P-2026, 280.014-P-2026, 280.033-P-2026, 280.042-P-2026, 280.044-P-2026 y 280.045-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

118.— Solicitud realización saneamiento de zanjas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 112, expediente 279.879-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

119.— Solicitud gestión para reordenamiento de cableados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 113, expedientes 279.883-P-2026 y 279.884-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

120.— Solicitud gestión ante EPE reparación y/o reemplazo de columnas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 114, expedientes 279.885-P-2026 y 279.965-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

121.— Solicitud limpieza integral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 115, expediente 279.888-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

122.— Solicitud realización tareas de limpieza integral y erradicación de basural

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 116, expedientes 279.889-P-2026 y 279.890-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

123.— Solicitud colocación contenedor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 117, expediente 279.892-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

124.— Solicitud realización tareas de saneamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 118, expediente 279.895-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

125.— Solicitud erradicación de microbasural

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 119, expediente 279.896-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

126.— Solicitud gestión ante EPE reparación de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 120, expediente 279.900-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

127.— Solicitud estudio para reubicación de contenedor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 121, expediente 279.941-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

128.— Solicitud estudio para continuidad línea del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 122, expediente 279.944-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

129.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 123, expediente 279.949-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

130.— Solicitud limpieza, desobstrucción de zanjas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 124, expediente 279.951-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

131.— Solicitud garantía para cumplimiento oficial de línea del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 125, expediente 279.952-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

132.— Solicitud gestión para cese publicidad en vía pública de aplicaciones no habilitadas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 126, expediente 279.958-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Romero, tiene la palabra. Después también quiere hablar el concejal Volpe.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Este expediente también tiene un antecedente en pedidos de particulares, ya hemos aprobado otro.

La novedad es que, desde hace un tiempo a la fecha, algunas semanas, vimos primero en los carteles publicitarios que están en las paradas de colectivos, paradójicamente, y después se fue extendiendo por el resto de la ciudad, publicidad de *Uber Bondi*, anunciándolo a un tercio del precio del boleto de colectivo actual, algo que no solamente está a las claras que es una aplicación no habilitada para el servicio de taxis y remises, sino, obviamente, para el transporte público en colectivos.

En lo que varía es, básicamente, destruir cualquier tipo de transporte racional en la ciudad de Rosario que, con todos sus déficits, hoy el colectivo tiene una funcionalidad que es clara, con líneas fijas que van a determinados lugares, y que pese a los intentos también de desestabilizarlo por parte de algunos concejales del oficialismo, modificando un sistema que claramente lo único que haría es cambiar para muchísimo peor no solamente la seguridad vial, sino los tiempos de los colectivos.

Lo que tenemos es una empresa que actúa por fuera de cualquier tipo de legalidad, que además hace una promoción y hace alharaca de su ilegalidad en la vía pública, y un Departamento Ejecutivo Municipal, que es el responsable de controlar, justamente, la publicidad en la vía pública, que se pega un tiro en los pies: en la propia parada de colectivo tenemos publicidad de *Uber Bondi*.

Lo que le estamos pidiendo acá es simplemente que el Departamento Ejecutivo haga lo que es su responsabilidad. Hacer las acciones pertinentes para bajar la publicidad de las aplicaciones ilegales que vienen a destruir el transporte público de la ciudad. Más aún estas, que implican descender a niveles no de países del primer mundo, sino a países total y completamente subdesarrollados, el nivel del transporte público de la ciudad de Rosario, y que, por ende, nosotros podamos combatir a las aplicaciones ilegales y fortalecer el transporte público de la ciudad de Rosario.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente; este expediente es un expediente que trata de esconder una realidad que hoy en día existe. Una realidad que hoy en día hasta los mismos taxistas usan. Este cuerpo legislativo tiene que trabajar para ver cómo habilitar este tipo de aplicaciones para tener nuevas inversiones, una buena movilidad en nuestra ciudad y *La Libertad Avanza* presentó un proyecto que va en este mismo sentido.

Por lo tanto, no vamos a acompañar este tapar la realidad porque es una realidad que hoy en día los rosarinos ya eligieron. Muchas gracias.

—*Parten manifestaciones desde la barra.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Simplemente para clarificar, todas las publicidades que están en calle hoy no solamente son de *Uber Taxi* o *DiDi*, etcétera, lo que viene ya con las aplicaciones tradicionales, sino una modalidad que directamente no está en Rosario, que es *Uber Bondi*, que ya lo vivimos, primero fue una publicidad muy agresiva en las calles y después se metieron en el sistema, sin ningún tipo de control municipal, o controles mínimos que nos hacen a la generalidad; y un poco ver si la postura de *La Libertad Avanza* es la desregulación total de absolutamente todo, permitir cualquier cosa en la calle, que vengan colectivos, generalmente vemos colectivos truchos, que eran los viejos colectivos escolares que salieron de circulación y que harían un trabajo de básicamente un taxi o remise colectivo yendo puerta por puerta. ¿Ese es el sistema de transporte que quiere *La Libertad Avanza* en Rosario?

Lo que estamos pidiendo en este expediente no es la publicidad ni siquiera de *Uber* en general, es la de *Uber Bondi*, que implica una decadencia total, un sistema de ese estilo de transporte en la ciudad de Rosario y me gustaría, no sé si el concejal vio las fotos de las distintas publicidades que están anexas pero que se trata específicamente de *Uber Bondi* y si están a favor de la desregulación de absolutamente todo.

Aún si están a favor de la desregulación de absolutamente todo, nosotros tenemos normativa, con lo cual le puede gustar menos al concejal, o más, la normativa, no podemos permitir publicidades de incumplimiento de la normativa, cualquier acto que sea antijurídico, o incluso un propio delito y uno puede estar en menor o mayor proporción, a favor o en contra, pero no podemos permitir que se haga publicidades en la vía pública de cuestiones que no están habilitadas o que son ilegales, obviamente si hablamos de armas o hablamos de droga o venta de algunas cuestiones de ese estilo, va a estar claro. Ahora nos gustaría saber qué opina el concejal Volpe acerca de *Uber Bondi*, si está a favor de la desregulación también del colectivo, en ese sentido. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho por pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veintidós votos a favor, cinco votos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 127, expediente 279.966-P-2026, 280.043-P-2026, 280.046-P-2026, 280.050-P-2026 y 280.051-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

134.— Solicitud gestión ante EPE reparación y/o reposición de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 128, expediente 279.967-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

135.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 129, expediente 279.988-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

136.— Solicitud estudio para aumento de frecuencia línea del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 130, expediente 279.993-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

137.— Solicitud gestión para reparación y/o reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 131, expediente 279.997-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

138.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 132, expediente 280.001-P-2026 y 280.002-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

139.— Solicitud gestión ante ASSA desobstrucción de bocas de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 133, expediente 280.011-P-2026, 280.012-P-2026, 280.016-P-2026, 280.017-P-2026, 280.020-P-2026 y 280.023-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

140.— Solicitud gestión ante ASSA desobstrucción de bocas de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 134, expediente 280.019-P-2026 y 280.053-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

141.— Solicitud gestión para reposición de tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 135, expediente 280.022-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

142.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 136, expediente 280.031-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

143.— Solicitud garantía para reparación y/o reposición de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 137, expediente 280.048-P-2026 y 280.056-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

144.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 138, expediente 280.076-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

145.— Solicitud gestión ante EPE reemplazo de columnas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 139, expediente 280.077-P-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

146.— Solicitud gestión para estudio de factibilidad para implementación mecanismos necesarios para bonificación del 50 % en tarifa de acceso al Balneario La Florida para estudiantes de colegios secundarios en temporada de verano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 140, expediente 279.309-E-2026.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

147.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta; tengo que pedir un ingreso porque me lo enviaron tarde, es el expediente 280.346.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Votamos la solicitud de ingreso.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

148.— Solicitud evaluación alternativas para ejecución de obra

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde tratar el listado de sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.208-P-2026, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; voy a ser sintética, presentamos a partir de una convocatoria de vecinos de bulevar Seguí, fundamentalmente cercanos a la calle San Martín que si bien están contentos por la obra de gran envergadura que se está llevando adelante allí, cansados de una situación que se extiende en el tiempo que es que cada vez que llueve están inundados y que esta obra tiende a resolver esa situación y además va a ser una mejora y revitalización de todo el sector de

bulevar Segui que va desde Oroño a San Martín la realidad es que noté un enorme malestar por parte de los vecinos que nos convocaron y otros con los cuales tuve la posibilidad de intercambiar miradas, en virtud de que, bueno, al cortarse de manera total la arteria bulevar Segui e incluso que se conviva con la ejecución de otras obras que hacen las empresas prestatarias de servicios en estos sectores, realmente, no solamente altera la vía cotidiana de los vecinos, sino y fundamentalmente, señora presidenta, la situación agravante, que por una cuestión macroeconómica y que no tengo que explicarle a nadie la vienen pasando mal, sumado al no ingreso de vehículos realmente ha causado que muchos de los comercios que están en estas arterias tengan que bajar sus persianas.

Entonces si bien está en comisión y se va a discutir la semana que viene un proyecto que tiene que ver con la tasa general de Inmuebles, el DReI con la posibilidad de no computarles en los plazos de habilitación mientras dure en los plazos de obras, hoy sí estamos votando uno que entiendo tiene que ver con atender la situación y pedirle fundamentalmente al Ejecutivo que intente revisar la forma de ejecución de la obra, intentar no cerrar todas las calles para evitar negar la conectividad en el sector y además esto también torna un barrio absolutamente inseguro, lo hemos hablado informalmente con el secretario de Obras Públicas en la reunión ayer de comisión y entiendo que sí es posible hacerlo.

Y por otro lado también que haya una presencia estatal explicando a los vecinos, dando certezas de cuáles son los procesos técnicos que se están llevando adelante, los tiempos que requieren, bueno, también va a colaborar señora presidenta, en llevar tranquilidad y por lo menos cierta certeza en el marco de una obra que, insisto, me consta y les consta también a los vecinos que va a transformar y mejorar ese sector de la ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

149.— Convocatoria a Jornada pública de debate del sistema de salud pública local en el marco de la autonomía municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 279.381-P-2026, asunto n.º 2.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; también acercamos modificaciones por Secretaría.

Lo que estamos aprobando hoy es una jornada pública para debatir el sistema de salud que, creemos, que es necesario debatirlo de cara al futuro, por los nuevos problemas, por el nuevo escenario, por una situación también nacional compleja, como lo fue en la década de los '90 cuando este sistema de salud se profundizó en términos de construcción de infraestructura pública, en un momento donde el gerencialismo y la delegación de las responsabilidades nacionales se daban también no en una intensidad tan irracional como la de ahora, pero formaba parte de esa matriz de delegación. Aquí se construía infraestructura pública, pero se hacía con otros y otras, se construía un movimiento, un verdadero movimiento de salud pública en la ciudad.

Lo digo y lo repito porque tiene que ver con un modo de pensar las construcciones y los planes, no se implantó un plan y un sistema de salud atrás de un escritorio, como si fuese una receta, se discutió con trabajadores, organizaciones, Asociación Médica, espacios de la medicina social, gremios.

Por eso proponemos retomar ese camino en un escenario de la Reforma Constitucional y en un escenario de la Autonomía Municipal que nos permite discutir además de otros proyectos que tienen que ver con financiamiento, que tienen que ver con declarar intransferible el sistema, que están siendo debatidos en la comisión de Salud, creemos necesario convocar y hacer una convocatoria amplia a todos los sectores que tienen que ver con la salud, no solo con el sistema de salud pública sino también sino también con referentes de la seguridad social, referentes del PAMI, para dar y retomar un proceso colectivo. Que construir el sistema de salud tiene que ver también con quienes reciben la atención, con los vecinos, con las organizaciones.

Por eso este primer paso es un inicio a una convocatoria, que no termina en esa jornada pública, pero sí creemos que es un paso que permite otros, otros que hacen a que podamos abordar y profundizar en transformaciones que tengan también legitimidad social. Ese es el camino que proponemos, un camino de discusión, de encuentro, de retomar conversaciones y de discutir fundamentalmente, y profundizar, la salud como un derecho humano, universal, accesible, equitativo y gratuito.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Caruana. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

150.— Institución distinguida, Cámara Junior de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.220-C-2026, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias señora presidenta. Vamos a solicitar la abstención en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, ¿sí? ¡Qué raro!

Sr. Volpe.— Es una institución distinguida y nosotros a todas las distinciones...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración la autorización para la abstención de los concejales Aleart, Arias, Enriquez, Volpe y Lencina.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

151.— Interés municipal, «XXI Encuentro Chueco Estévez»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.224-P-2026, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

152.— Visitante distinguido, Excelentísimo Señor Embajador de la República Argentina Democrática y Popular, Lofti Sebouai

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.227-P-2026, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Los concejales de La Libertad Avanza manifiestan su voluntad de abstenerse, fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración la abstención.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

153.— Interés municipal, ciclo de encuentros «Viernes de café con política»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.284-P-2026, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

154.— Interés municipal, evento «Coyuntura económica e inversiones»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.203-P-2026, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

155.— Institución distinguida, «Rosario solidaria»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.086-P-2026, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Los concejales de La Libertad Avanza manifiestan su voluntad de abstenerse, fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo mismo: consideramos la abstención de Aleart, Arias, Enriquez, Volpe y Lencina.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

156.— Ciudadana distinguida, Josefina Rosa Facciano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.502-P-2026, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Los concejales de La Libertad Avanza manifiestan su voluntad de abstenerse, fuera del alcance del micrófono.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración la abstención de los concejales de *La Libertad Avanza*.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

157.— Autorización excepcional para extensión horaria, permiso para eventos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 279.706-C-2026, asunto n.º 10.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

158.— Interés municipal, obra teatral «El día que faltemos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.302-P-2026, asunto n.º 11.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

159.— Interés municipal, película documental «Amor trava»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.290-P-2026, asunto n.º 12.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

160.— Realización de jornada de trabajo sobre prevención del suicidio y fortalecimiento de redes comunitarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.327-P-2026, asunto n.º 13.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta.

Es por el expediente que está en tratamiento: el 280.327, una jornada sobre prevención y abordaje acerca de suicidios y fortalecimiento de redes comunitarias.

Ya hemos acordado con los concejales Fiatti y Raspall modificaciones que ya fueron incluidas en el proyecto, para aclararlo, para el resto de las bancadas también.

Y las jornadas se realizarán el próximo 9 de junio.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala López. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

161.— Manifestación de preocupación ante situación de incertidumbre de la cooperativa de trabajo Linares-Trechel; convocatoria a las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Municipalidad; solicitud gestión ante Ministerio de la Producción de Santa Fe, Gobierno Nacional y Agencia de Administración de los Bienes del Estado, para garantía de las fuentes laborales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.059-P-2026, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el concejal Basso.

Sr. Basso.— Gracias señora presidenta.

Para ser breve, porque ya es tarde, solamente agradecer la solidaridad y el acompañamiento del resto de los espacios políticos en esta declaración para la cooperativa Linares-Trechel, una cooperativa que se conformó en el año 2013, que forma parte del reconocido e importante movimiento de fábricas recuperadas de la ciudad. Y creemos que, a través de este reconocimiento y de esta declaración de preocupación a la cual acudieron ellos, después de haber recibido una notificación administrativa de la Agencia de Bienes del Estado en donde los intimaban a desocupar su fábrica, si no iban a ser desalojados. Y en este reconocimiento a la pelea de la cooperativa Linares-Trechel, a todos los trabajadores, a todas las cooperativas y a todas las pymes que hoy están luchando para defender sus puestos de trabajo.

Nada más, presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Basso. Entiendo que hay un pedido de votar por pulsadores.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, presidenta.

Por supuesto, acompañar, y como lo dije en Parlamentaria, advertir también que hay un grupo importante de familias que han recibido esta notificación, además de la cooperativa Trechel. Y entendemos que tiene que ver con una de dos opciones: o un desconocimiento de quienes están a cargo de esta área, o de una intención de cumplir y agotar instancias administrativas para ir a una instancia judicial de desalojo.

Quienes fuimos elegidos por el voto popular, y quienes no, pero fueron designados por aquellos que fueron elegidos por el voto popular, tenemos una responsabilidad de intentar resolver los problemas. A mí me preocupa muchísimo, señora presidenta, que *La Libertad Avanza* se dedique, con el botoncito negro, a decir «nosotros votamos en contra», como si eso los hiciera guapos. La verdad es que no sabían ni decir el nombre de la piba que está a cargo de la AABE [Agencia

Administración de Bienes del Estado]. Ni saben cómo se llama, ni de dónde surgió, ni quién la designó.

La verdad que lo que deberían estar haciendo son gestiones, muchachos.

Llamemos a esta mujer que nadie sabe quién es, que tiene un lugar importante, tendamos un puente para intentar resolver la situación.

Esta gente, señora presidenta, que recibió esta misma notificación que la cooperativa Trechel, no está dentro del registro del ReNaBap, pero son familias que hace treinta años viven ahí. No es que vinieron ayer, que usurparon, que ocuparon las tierras. Entonces, me parece que estamos para otra cosa. Si ellos se quedan contentos con presionar el botoncito rojo, perfecto. Pero estamos para otra cosa.

Les pediría encarecidamente que intentemos tender algún puente para avanzar en alguna solución.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Falta votar usted.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el Proyecto de Declaración contenido en el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado por diecinueve votos positivos y cuatro negativos.

Se vota por pulsadores el proyecto de Resolución contenido en el mismo expediente.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el Proyecto de Resolución contenido en el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado por veintidós votos positivos y tres negativos.

Texto de la sanción del C.M.

162.— Interés municipal, 5ª edición del «Torneo Canteras de América»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.330-C-2026, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

163.— Manifestación de profunda preocupación ante media sanción de la Cámara de Diputados de la Nación al proyecto modificatorio del Régimen de Zona Fría

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 280.357-P-2026, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta. ¿Se puede leer la carátula, por favor?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, claro.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— Es un proyecto de Resolución de la concejala Rey: *(lee)* «El Concejo Municipal resuelve manifestar su profunda preocupación ante la media sanción otorgada por la Cámara de Diputados de la Nación al proyecto que modifica el Régimen de Zona Fría».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias señora presidenta.

El proyecto, esta reforma impulsada por el funesto, aciago, nefasto y temerario Gobierno nacional deja a Rosario por fuera del régimen de zona fría. ¿Qué significa esto? Que 380.000 hogares del departamento Rosario y 550.000 en toda la provincia de Santa Fe van a tener en su próxima factura de gas entre un 50 y un 100 % de aumento.

Qué lástima que no esté el concejal Aleart, porque me encantaría preguntarle con cuántas capitas de ropa nos vamos a tener que tapar en este invierno.

Esto impacta directamente en hogares vulnerables, en comercios, en nuestros jubilados, en clubes, en PyMEs que son las que dan laburo pero que son las que ya no dan más: recordemos que 25.000 ya cerraron desde que asumió el muchacho de los audios, el experto en crecimiento económico con y sin dinero.

La zona fría no es un privilegio. La zona fría es una herramienta de equidad territorial, pero también de equidad social, aunque este gobierno de nefastos que tenemos considera a la justicia social como una aberración.

Es por eso por lo que con este proyecto estamos pidiendo que el Senado rechace esta medida que perjudica directamente a Rosario y a toda la región.

Y me gustaría que, por favor, se vote por pulsadores. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Rey.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani. ¿Va a hablar de todos los temas?

Sra. Gigliani.— Sí, para eso estamos, señora presidenta. Muy corto, en el mismo sentido, primero pedirle a la concejala Rey la gentileza de agregar mi firma a este expediente y es otra de las tantas atrocidades que comete este Gobierno nacional, pero hay que decirlo, con la complicidad de muchos sectores que están sentados en una banca en la Cámara de Diputados. Si no, no es un decreto del presidente de la Nación, es media sanción de una futura ley que esperemos no se consolide como tal. Que no solamente, cruelmente retira de zonas frías a nuestra ciudad, sino que también perversamente, señora presidenta, en ese proyecto de ley se termina regularizando las deudas de distribuidoras eléctricas como GAMESA y montos millonarios a EDENOR y a EDESUR en un contexto en donde todas las familias están recontra endeudadas, le terminan zafando la guita a las empresas.

Entonces, señora presidenta, y yo también lamento que no esté el que nos decía todas las mañanas que le metamos cucharadas de actitud. Cuántas cucharadas de actitud van a tener que meterle los rosarinos y rosarinas cuando les vengan las tarifas, señora presidenta. Estaría bueno que, aunque sea estén acá para dar la cara. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Quieren agregar la firma los concejales y concejalas Caruana, López, el bloque de *Ciudad Futura*, Poncino, Pino, yo también y Schibelbein. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular con la incorporación de todas las firmas. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veinte votos positivos y tres negativos.

Texto de la sanción del C.M.

164.— Manifestación de preocupación ante situación de Cooperativa de Trabajo Linares-Trechel, reconsideración votación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Me están avisando que se votó o aparece mal la votación del expediente número de orden 14. Habría que reconsiderar, me parece que una de las votaciones no sé por qué apareció como positivo uno de...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Porque tocaron mal, porque fue por pulsadores los dos, del asunto 14.

Sr. Volpe.— Bueno, si se puede reconsiderar entonces. Porque uno debe estar bien y el otro mal. La segunda votación que se hizo, para reconsiderar. (*Asentimiento*)

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Moción de reconsideración del expediente número de orden 14 de los sobre tablas, expediente 280.059-P-2026. Se habilita la votación por pulsadores, de la segunda parte del despacho, proyecto de resolución.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veinte votos positivos y tres negativos.

Texto de la sanción del C.M.

165.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Solicito la recaratulación del expediente 277.990, para que la comisión madre en vez de Cultura sea Presupuesto y después le sigue la comisión de Gobierno, solo quedarían esas dos comisiones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra se vota la recaratulación.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

166.— Indicación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Es para compartir la información con todos los concejales y concejalas que el próximo martes 26 a las 17:30 horas se realizará aquí una jornada sobre salud mental en contexto de violencia de género en relación de la semana de salud de las mujeres y en camino y rumbo al 3J. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López.

167.— Manifestación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta. Tal vez esto no tenga que ver con nada de lo que estuvimos hablando y votando hoy aquí en el recinto, pero sí creo que es necesario para poder visibilizar una situación. Todos recordamos una situación aberrante que ocurrió en nuestra ciudad, un perro que fue violado, fue abusado sexualmente por un menor de 14 años. Este perrito ya está con las chicas de la protectora Corazones Callejeros, está muy bien atendido por el doctor Cossia, pero el viernes tuvimos la lamentable noticia que se estaba evaluando por parte de la fiscal, que no la voy a nombrar porque ya todo el mundo sabe quién es, devolver el perro, devolver a Lolo a su abusador. Entonces, luego de una manifestación pacífica, nos convocamos todos en Tribunales y nos encadenamos de manera simbólica para frenar esto. Allí nos enteramos de que dieron marcha atrás con esta medida por la presión social, pero que la fiscal se va a tomar 60 días para rever la situación. Así que desde este lugar y por todos los medios le estamos pidiendo a la fiscal que no se le ocurra devolver a Lolo a su abusador porque el perro no habla, pero nosotros sí, así que estamos pidiendo justicia por Lolo y por todos los perros que lamentablemente son víctimas de la miseria de algunos humanos porque ellos son seres sintientes. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rey.

168.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 22:33*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*

